

ACTA N°01.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°01/2025

En Osorno, a 05 de Marzo de 2025, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.10 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°08 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el señor Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de Osorno, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°09 del COSOCI, de fecha 04 de DICIEMBRE de 2024
2. ORD.ALC.N°3255 DEL 30.12.2024, SECRETARÍA ACTAS COSOCI. MAT.: Exposición sobre “Problemática del cableado en desuso en Osorno”, a cargo de:
 - Representantes de SAESA: don Daniel Almonacid Lara, Gerente SAESA Zonal Osorno; y don Luis Fuentes Fuentealba, Jefe Servicio al Cliente SAESA Osorno.
 - Representantes de TELSUR: don Alfonso Schmidt Burgos, Agente Zonal Osorno Telsur GTD y don Juan Carlos Lizasoain, Jefe Técnico Osorno Telsur GTD.
3. ORD.N°07 DEL 19.02.2025. DEPTO. PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: Exposición sobre “Presentación Actualización Plan Municipal de Cultura de Osorno”, a cargo de la Consultora SOCIODINAMICA LTDA., y del señor Gabriel Peralta Vidal, ITO Plan Municipal de Cultura.
4. ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Presidente abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

JUANA VELASQUEZ URREA	ANDREA DE LA BARRA GARAY
JOSE FERRADA CAMPOS	JOSE CACERES MARTÍNEZ
RUTH BARRÍA CANÍO	PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR
ANA NEGRO ROJEL	HELGA LOAYZA CHEUQUIAN
JULIA ANCAPAN IÑIL	ORLANDO GONZALEZ QUEZADA
SANDRA LICAN BORQUEZ	TATIANA BARRÍA JELDRES

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°09, de fecha 04 de Diciembre de 2024.

ALCALDE BERTIN: “Consejeras y Consejeros, si no hay objeción, en votación.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°09, de fecha 04 de Diciembre de 2024.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señor Alcalde, y 27 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO N°01.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.ALC.N°3255 DEL 30.12.2024, SECRETARÍA ACTAS COSOCI. MAT.: Exposición sobre “Problemática del cableado en desuso en Osorno”, a cargo de:

- Representantes de SAESA: don Daniel Almonacid Lara, Gerente SAESA Zonal Osorno; y don Luis Fuentes Fuentealba, Jefe Servicio al Cliente SAESA Osorno.
- Representantes de TELSUR: don Alfonso Schmidt Burgos, Agente Zonal Osorno Telsur GTD y don Juan Carlos Lizasoain, Jefe Técnico Osorno Telsur GTD.

Se integran a la mesa del Cosoci los señores: Daniel Almonacid Lara, Gerente SAESA Zonal Osorno; y don Luis Fuentes Fuentealba, Jefe Servicio al Cliente SAESA Osorno; y los señores Alfonso Schmidt Burgos, Agente Zonal Osorno Telsur GTD y don Juan Carlos Lizasoain, Jefe Técnico Osorno Telsur GTD.

ALCALDE BERTIN: “Bienvenidos a esta Sesión. Les invito a exponer.”

SEÑOR ALMONACID: “Bueno, me presento, soy Daniel Almonacid, Gerente Zonal de SAESA, acá en Osorno. Les agradecemos la invitación a este Consejo de la Sociedad Civil de Osorno, que usted preside, don Jaime. Estamos felices de participar cada vez que nos convocan a estas reuniones, nosotros participamos para poder comentarles en qué podemos colaborar, respecto a esta problemática que plantean, sobre los cables en desuso. Contarles que nosotros, como Compañía vinimos, también, al Concejo Municipal, en el mes de octubre o noviembre, aproximadamente, el año pasado, a dar cuenta en una presentación que hicimos al Concejo de ese entonces; ahí explicamos cuál era la Ley que se promulgó, y en qué estado está. La verdad es que para nosotros todo lo que tiene relación con los apoyos telefónicos, los cables de telecomunicaciones que se apoyan en nuestra postación, que tienen la facultad para poder hacerlo, en algún minuto se puede transformar en una problemática que afecte el suministro eléctrico, en ciertas ocasiones, en ciertos lugares o sectores, sobre todo cuando pasan camiones con gran altura y pasan a recoger estos cables. Para ello don Luis Fuentes les va a explicar en qué está esa Ley, cuáles han sido los pasos que ha seguido y cuáles son en realidad las responsabilidades que tienen las empresas de Telecomunicaciones al respecto. Y nosotros, como Compañía, siempre abiertos a poder colaborar, a poder ayudar en lo que podamos, para poder hacer de que el retiro del cableado

eléctrico, si alguna vez hay que hacerlo, se pueda hacer de la forma más segura, para que no afecte lo que es el suministro eléctrico, y se pueda cumplir con esa premisa y con el espíritu de esa Ley, que tiene relación con los retiros de los cables que están en desuso, y que están en la postación, sobre todo en los centros más urbanos. Así es que don Luis Fuentes, Jefe de Servicio al Cliente, les va a hacer la presentación.”

SEÑOR FUENTES: “Gracias don Daniel. Señor Alcalde, muy buenas tardes, autoridades presentes, a la comunidad y líderes vecinales, agradecemos esta invitación. Normalmente cuando nos convocan para hablar temas tan importantes como este, queremos que haya un buen quórum, porque a partir de la información que entregamos, luego baja a sus bases, a la comunidad en general. Esta es una problemática que lleva varios años, desde la existencia, probablemente, de los cables que ya se ha ido suscitando, sabemos que la tecnología se transmite por los cables y entendemos que el desarrollo de Chile también está propiciado por esos cables que muchas veces no se ven bonitos.



Vamos a hablar hoy día de qué ha ido pasando con la Ley 21.172, que es una Ley que se publicó hace más de 5 años, y que es una Ley, ciertamente, “discapacitada”, porque aún falta el Reglamento. Ahí les voy a comentar cuáles han sido los hitos que han ido sucediendo y que acá, normalmente, cuando ocurren situaciones complejas, como las que mencionaba don Daniel, cuando este cableado eléctrico está, quizás, a baja altura, y luego camiones o vehículos en sobre altura arrasan con nuestra instalación eléctrica, evidentemente, vecinos como ustedes, sus mismos vecinos, se pueden ver afectados por interrupción del suministro eléctrico. Entonces hoy día al Honorable Consejo de la Sociedad Civil les vamos a presentar la Ley 21.172, denominada “Chao Cables”.

HITOS:

En Agosto de 2019 se publica en el Diario Oficial le ley 21.172.

Propósito: normativa que establece que las empresas de telecomunicaciones son responsables de la instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado y retiro de sus cables aéreos en desuso.

Implementación: La ley no ha podido implementarse por completo debido a la falta de un Reglamento.

Agosto de 2024, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) reingresó el reglamento a la Contraloría para su revisión y aprobación.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Ya les voy a explicar cuál es la definición, y les traigo una foto igual, para que cuando miremos el poste sepamos distinguir las responsabilidades de la empresa eléctrica, y por supuesto de la empresa telecomunicaciones. La implementación, lamentablemente, como les mencionaba al principio, esta implementación ha estado un poco truncada, dado que, al carecer de un Reglamento, es decir, una tabla de definiciones para que pueda ser implementada, posteriormente, por las distintas instituciones, esa publicación aún no se ha emitido. De momento tenemos la publicación de la Ley realizada en el 2019 del Diario Oficial, sin embargo, al carecer de este Reglamento, como seguramente muchos ya conocen, Ley sin Reglamento es muy difícil implementarla. Sin embargo, sabemos que TELSUR, que hoy día está presente acá, desconozco si hay otra empresa de Telecomunicaciones, sabemos de los planes, ahí luego nos informarán cómo ha ido. Y bueno, avanzó el tiempo, pasaron más de cinco años y en agosto del 2024 vino un temporal importante en Chile, seguramente ustedes lo recuerdan, mucho viento, mucha lluvia, que ocasionó problemas importantes en la red eléctrica, en la instalación eléctrica y por consiguiente en el cableado de telecomunicaciones, como ya les decía, en muchos casos los cables de telecomunicaciones están adosados a nuestros postes. Y, finalmente, la SUBTEL, la Subsecretaría de Telecomunicaciones reingresó un Reglamento a la Contraloría, habiendo escuchado al pueblo quejarse por esta situación, tomó nuevamente el Reglamento que ya venía en un borrador, lo reingresó con ciertas definiciones a la Contraloría, y ahí está en análisis, en revisión para su posterior publicación.

Este Reglamento es vital, insisto. Aquí en esta lámina les menciono un poco cuál es el panorama o la situación actual en SAESA. Nosotros en la ciudad, cascos urbanos, cascos rurales, somos dueños de instalación eléctrica, los postes, el cableado, transformadores, infraestructura eléctrica fundamentalmente que se puede ver, en la gran mayoría somos nosotros los dueños y actualmente manejamos contratos con empresas de telecomunicaciones. Una de ellas es GTD, TELSUR, que hoy está presente, pero está CLARO, está MOVISTAR, está WOM, está MUNDO. Finalmente, son 18 clientes los que tenemos ya con contrato. Y al mismo tiempo existen los apoyos telefónicos, que así los denominamos, que son aquellos espacios aéreos que están por normativa cedidos por parte de la empresa eléctrica a las empresas de telecomunicaciones.

SAESA, ni ninguna empresa distribuidora, creo, quiere ser una piedra de tope para el desarrollo de las personas, y entendemos que la tecnología, el Internet, la fibra óptica, también pasa por nuestros postes, entonces, tenemos que ceder ese espacio aéreo que le denominamos apoyos en postación. Y ahí tenemos 35 clientes con los que normalmente tenemos vinculación; ellos nos solicitan, a través de contrato, el permiso para poder adosar sus cables de telecomunicaciones en nuestros postes. Y en el caso que, por ejemplo, vemos irregularidades, donde hay mucho cable metido en un poste, donde vemos que está a baja altura, probablemente, ese cable de telecomunicaciones, oficiamos, informamos, y por supuesto hay correcciones. Dentro de los hitos más relevantes que tiene esta nueva normativa o nuevo reglamento, hay también posibilidades de que la empresa eléctrica, en su instalación eléctrica, cuando observe irregularidades pueda también oficiar a las empresas de telecomunicaciones para que tomen las acciones correctivas y evitemos incidentes que puedan significar el daño en la instalación eléctrica. Y nosotros hemos oficiado, en este caso, a algunas Telco, a través de la Subtel, por instalación de apoyo sin la debida autorización. En algún momento nos ocurrió que, en los campos, luego cuando comenzó también a llegar el Internet, la fibra óptica, nos encontramos con la sorpresa de que hubo empresas de Telecomunicaciones que avanzaron sin siquiera pedir autorización. Eso hoy día no está permitido, ya oficiamos; también tuvimos problemas derivados de una



MUNICIPALIDAD
OSORNO

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

instalación deficiente por la fibra óptica, que han afectado nuestras redes e instalaciones. Si bien es cierto, nuestra red eléctrica, nuestros postes, tienen una capacidad mecánica de soportar peso, en algunos casos esta posibilidad se ha visto vulnerada porque hay mucha recarga de cables dentro de nuestra instalación y también se ha oficiado a las empresas de telecomunicaciones. Y también hemos notificado a las empresas de Telecomunicaciones debido a problemas de seguridad, riegos eléctricos y acciones imprudentes; hemos encontrado, incluso, personas trabajando sin elementos de protección personal, por parte de Telecomunicaciones en nuestra instalación eléctrica, y entendiéndolo que es una instalación eléctrica, evidentemente, los procesos, la seguridad, por supuesto, no puede ser vulnerada.

Pronunciamento
Asociación Empresas Eléctricas A.G.

Favorables

- **Establecer la utilización del sistema GIS:** Define su estructura y requisitos, asegurando que la información esté disponible en las plataformas para que pueda ser consultada por las empresas distribuidoras (Art. 4, 30 y 31).
- **Definir la altura mínima de los cables:** La altura mínima se establece en 4,5 metros (Art. 8).
- **Garantizar señalización clara:** Se debe asegurar una señalización clara de los cables y demás elementos que conforman las redes de telecomunicación (Art. 8).
- **Traslado de redes:** Se establece que, por trabajos viales, la responsabilidad recaerá en las empresas de telecomunicaciones cuando se trate de obras de índole estatal (Art. 29).
- **Emergencias:** Define diferentes escenarios y los tiempos máximos de respuesta que deben cumplir las empresas de telecomunicaciones (Art. 19).

En contra

- **Control de apoyo en terreno:** En algunos puntos del reglamento, se asigna responsabilidad de la información sobre la factibilidad a las empresas distribuidoras, cuando en realidad es deber de las empresas de telecomunicaciones proporcionar dicha información.
- **Retiro de cables:** Cuando no se identifica al dueño del cable, el retiro será responsabilidad del propietario del poste. (Art. 24).
- **Plazos de aviso:** El reglamento establece un plazo de 5 días hábiles para notificar a las empresas de distribución eléctrica, lo que contradice el plazo de 30 días hábiles establecido en el Pliego 14, generando un problema de interpretación, si se refiere al aviso o a la ejecución. (Art. 7).
- **Compartición de crucetas:** Aunque no se permite compartir crucetas, si se permiten compartir los apoyos, no habrá forma de controlar los cobros a las empresas de telecomunicaciones (Art. 4).

En el año 2024, ya les decía que, posterior a esta crisis que hubo por un temporal en Chile, la ciudadanía, las distintas empresas, comenzaron a presionar a la Subtel para nuevamente ingresar este Reglamento a la Contraloría, y hay, por supuesto, información que se desprende de la Asociación de Empresas Eléctricas, SAESA pertenece a esta Asociación, indicando puntos que estaban favorables y unos en contra. Hay harta información, si pudiesen quizás sacar una foto, para no entrar tanto en detalle, y no extender la presentación, pero, en el fondo, dentro de lo favorable, definir la altura de los cables, por supuesto, es siempre importante. Dentro de los cascos urbanos, sobre todo, donde hay instalación eléctrica por todas las calles, prácticamente, es súper importante garantizar la señalización clara. Hoy hay empresas de Telecomunicaciones que están instalando sus apoyos telefónicos con colores, que para nosotros es súper fácil identificarlos, es decir, si tenemos un choque a poste en Mackenna, por ejemplo, para nosotros sería fácil identificar de quién es el cable de telecomunicaciones para que juntos hagamos la reparación, el cambio de ese poste y al mismo tiempo la reubicación de ese cable telefónico, son detalles que para nosotros son bien relevantes al momento de la operación. Y, por supuesto, el traslado de redes, de repente, sobre todo en los campos, nos ha pasado que clientes nos solicitan que los ayudemos a ver las instalaciones, y lo que nos ha pasado es que necesitamos mover esta instalación eléctrica y donde hemos tenido la relación directa con las empresas de Telecomunicaciones, hemos podido hacer un trabajo más en conjunto. Habla de las emergencias también y también hay puntos en contra dentro de este Reglamento que ya se está revisando y analizando. Precisamente, en el punto dos, habla del retiro de los cables. Ahí, apenas salga, por supuesto, el Reglamento, vamos a poder saber cuál es la definición más clara, cuáles son las responsabilidades antes de retirar todo el cable en desuso; cómo puede identificarse también la empresa de

Telecomunicaciones, porque, evidentemente, son varias las empresas que están conviviendo hoy día en este espacio aéreo de la postación. Hay plazos de aviso, el Reglamento establece un plazo de 5 días hábiles para identificar a la empresa de distribución, que hoy día se cumple no en todos los casos, y ahí hemos tenido que oficiar, y la compartición de crucetas. Las crucetas son estos apoyos que les mencionaba anteriormente, que idealmente cada empresa tenga la suya, pero si hay 10 empresas y tengo que poner 10 apoyos en el poste, evidentemente, eso va a contaminar mucho más el espacio aéreo, a compartir también las crucetas.



Y acá, casi finalizando, solo para que lo tengamos a la vista, cuando miro la instalación eléctrica, la infraestructura eléctrica, muchas veces nos llaman clientes porque hay un cable eléctrico en el suelo, va nuestra Brigada a terreno y encuentra que el cable que está en el suelo es el telefónico, y acá les delimité gráficamente, la red eléctrica, es todo aquello que está en la parte superior del poste, esa es la red nuestra, por seguridad, jamás un cable de estos debería estar en el suelo en un tiempo prolongado. Sabemos que de repente por choque a poste, por caída de árboles en la instalación, puede caer un cable de estos, opera la protección, desenergizado cae al suelo, y estos cables de acá nunca los verán en el suelo por un tiempo prolongado. Y acá abajo, si bajamos un poco la vista en los postes, están los cables telefónicos, donde están adosados precisamente los apoyos que les mencionaba en la lámina anterior, y de estos cables tenemos varios que están quizás a baja altura, probablemente, la inquietud que ustedes tenían era radicada en lo que está ocurriendo acá. Claro, esta foto, quizás, no grafica lo que ocurre o lo que podemos ver en algunas calles, traje la foto más bonita, para que quede más claro. Y ocurre también en nuestra instalación que, luminarias también se instalan en nuestra instalación eléctrica, postes, acá por gestión del Municipio hay un recambio de luminarias en la ciudad de Osorno, está quedando muy bonita, y también convive esa instalación eléctrica dentro de nuestros postes. Y también ligado a esta representación más gráfica, no todos los postes son de SAESA, igual hay que hacer una distinción ahí, el Municipio ha instalado en algunos sectores su propia postación, para poder instalar luminarias, dado que el Municipio es el responsable de la instalación, ampliación, mantención de las luminarias, y es el Municipio que también en algunos sectores ha instalado postes. Y también las empresas telefónicas en algunos sectores donde no hay red eléctrica, las empresas telefónicas han también instalado su propia postación. Una sugerencia que les puedo dejar esta tarde, es que, si ven un cable que esté colgando, con algún eventual riesgo eléctrico que pueden ustedes observar, en



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

todos nuestros postes hay una placa metálica a mitad de altura del poste, y si nos llaman para informar la emergencia, es súper importante que nos den ese punto, porque con georreferencia podemos llegar rápidamente a ese lugar. Telsur nos contará después cómo lo hacen con sus postes para poder identificarlos rápidamente, pero, al menos toda nuestra postación tiene una placa metálica en una de las caras del poste, y es ahí donde, por supuesto, ustedes deben informar después la emergencia, quería hacer esa distinción. Creo que queda bastante claro cuáles son las responsabilidades, por supuesto SAESA, como bien decía don Daniel, está abierto y muy de acuerdo en que esto se publique, el Reglamento se implemente, hemos ido trabajando en coordinación con la Municipalidad cuando hemos tenido necesidad, y acá veo a don Henry Marilaf, con quien estamos normalmente vinculados, por temas de iluminación, de luminarias y cableado eléctrico, y con las empresas de Telecomunicaciones también hemos ido trabajando, para que, juntos, por supuesto, no voy a decir embellecer la ciudad, pero no afearla, porque sabemos que en algunos casos donde hay contaminación de cables que no se han retirado, entendemos la preocupación que ustedes tienen y la nuestra también, porque, obviamente, que pase un camión ahí con maquinaria arriba con sobre altura, va a generar también un corte de suministro para un sector en particular. Esa es la información que traemos, estamos por supuesto expectantes de que este Reglamento se publique, esperamos que la Contraloría pronto ya pueda publicar esto en el Diario Oficial, que respalde a la ley, que hace ya más de 5 años se publicó; en esta Ley va a haber responsabilidades para las empresas de Telecomunicaciones con mayor énfasis, dado que son ellos los dueños de esta instalación del cableado de telecomunicaciones, pero, también, hay quienes son dueños del poste, como es SAESA, las distribuidoras de energía, y el Municipio también juega un rol importante en esta ley. Así es que creo que los 3 entes vamos a estar bien interesados en que una vez se publique lo vamos a estar comunicando, vamos a estar conversando con las comunidades, para ver cómo se va a solucionar eso, porque, evidentemente, los planes de mitigación, de retiro, van a tener que ser en conjunto. A nosotros no importa que no se corte la luz, es decir, cuando se quite este cableado en desuso, lo importante es que no se dañe la instalación eléctrica, donde están nuestros postes, al mismo tiempo, seguramente, Telecomunicaciones va a querer hacer un buen trabajo para que retiren el cable que deben retirar, y no dejen a clientes sin internet, y por supuesto, el Municipio interesado en que los cascos urbanos, sobre todo, donde hay presencia de cableado, quede de la mejor forma posible.

Así es que esa es la información que traíamos, dado que ustedes son líderes de las comunidades, y quisieran, quizás, llevar esto a sus comunidades, dejo la invitación también para que nos inviten, es información que es útil, podemos hablar de esto y de otros temas de energía eléctrica; con la señora Gladys Catrilef, que la veo ahí sentada, hemos estado reunidos, solucionando diversas situaciones que han ocurrido en Ovejería, y confío en que vamos a estar presentes toda vez que lo necesiten. Muchas gracias, buenas tardes.”

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias, ofrezco la palabra, si alguien quiere hacer algún tipo de consulta.”

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Buenas tardes. Primero que nada, agradecer todo lo que nos habló del grupo SAESA, pero, la pregunta es, tengo varias preguntas, ¿es necesario esperar 5 años a que salga una Ley como corresponde?, ¿no se puede hacer en forma de, como ustedes tienen un tema como empresa, de acercamiento a la comunidad, ir arreglando antes de que la ley sea ley?, ¿es necesario eso?, porque, por ejemplo, ya vamos a comenzar



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

con la temporada de todo lo que es viento y lluvia, y sabemos que todos los años algo pasa, ¿es necesario una ley para eso?, ¿no se puede trabajar antes en los campos?; si bien es cierto, ustedes trabajan con sus linieros, que lo hacen bastante bien, pero, siempre hay problemas con el tema de la bajada de los cables con los vientos y con los árboles. En la ciudad también tenemos muchos problemas, y no es solamente esa foto bonita, que usted nos trajo de la cablería, es una foto preciosa, ojalá fuera así en todas partes, pero sabemos que no es así. Ustedes, por ejemplo, tienen a las personas que leen constantemente o mensualmente la electricidad que uno gasta, podría ser, tal vez, decirles a ellos, «oye, por favor, avisen, no solamente pasen por las casas para que, nosotros, como empresa, podamos cobrar después lo que la gente genera de luz o gasta en luz, sino que avisen, si en tal sector, aquí o allá, tenemos cables colgando, como empresa», porque, le vuelvo a reiterar, su foto es hermosa, pero, si uno va a las poblaciones, hay que estar ahí “jugando al limbo” en algunos lados. Entonces, ¿es necesario esperar una ley al 100%?, tal como lo hace, por ejemplo, usted dice, tenemos otras empresas que están en nuestras postaciones, pero, ustedes con esas empresas hacen un negocio, ¿no es cierto?, no les prestan gratis el poste, entonces, así como ustedes cobran, tal vez también ayudar a mantener lo que ustedes ya cobraron. Porque, vuelvo a insistir, ustedes tienen la postación, ustedes son dueños del poste, pero, ustedes los arriendan, y los perjudicados, al final, somos nosotros, los pobladores, por qué, porque los cables quedan ahí, y quedan ahí; usted dice, «los cables de nosotros, como SAESA, están arriba», perfecto, y los otros cables quedan abajo. El usuario o el poblador no tiene por qué saber que el cable, por ejemplo, no sé, de Telsur, tal vez no lleve electricidad, pero la gente se asusta, e insisto, cuando uno va pasando, hay que jugar al limbo. Es el poblador el que sufre ese deterioro y esa falta de prolijidad y esa contaminación visual que hay. Entonces, ¿es necesario esperar la Ley?.”

CONSEJERA LUCINDA HERNANDEZ: “La verdad es que le agradezco muchísimo, señor Alcalde, que esté este tema en Tabla hoy día, y que se esté viendo, lo he planteado varias veces. Pero, un tema es la legalidad, y el Reglamento pasa con un montón de leyes, pero hay una cuestión de sentido común, y el sentido común me dice que la ciudad, una ciudad que se han empeñado en que esté bonita, las áreas verdes, los pastos cortados, al menos en mi barrio es así, sin embargo, donde vivo, en Población Cuarto Centenario, calle Cervantes esquina Cóndor, calle Avenida Diego de Almagro con Barros Arana, ahí tenemos que hacer el quite a los cables que se están azotando, seguramente es de Telecomunicaciones, pero no tengo por qué saberlo, y tengo que hacer el quite, porque me puedo electrocutar, pero, me dan ganas de agarrarlos, tirarlos, cortarlos, todos los que están ahí, pero no me atrevo porque puedo quedar electrocutada. Entonces, creo, y hago aquí una petición de sentido común, empresas solventes, como son las empresas de Telecomunicaciones y las empresas Eléctricas, que son ustedes quienes ponen los postes y arriendan los postes, creo que no podemos estar fijándonos en cosas tan simples como sacar un cable, y mejorar nuestra ciudad, que es una ciudad bonita, y dejarla presentable. Eso, muchas gracias.”

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Agradecer la exposición que nos hizo don Luis. Como dicen los colegas, sí, está muy bonito todo lo que usted nos presentó, pero no es así si venimos a calle Ramírez o en las poblaciones, creo que también las empresas, así como ustedes tienen responsabilidades, las empresas de Telecomunicaciones tienen responsabilidades también, porque es un servicio que nos prestan, nosotros pagamos por ese servicio, y debe haber una mantención, tanto de la empresa Saesa, como las empresas de Telecomunicaciones; entonces, los cables van quedando, cortan de un suministro, se cambian a otro y va quedando, entonces, la empresa no se hace responsable. Creo que debe

haber un mayor compromiso de las empresas de Telecomunicaciones también, de que cuando ellos retiran su servicio de una vivienda, se hagan cargo de retirar esos cables, porque eso es lo que va ensuciando, porque después viene otra empresa, instala y queda el cable y el otro adosado ahí mismo, y con el tiempo eso se corta, la misma empresa que volvió a instalar, lo cortó y el pedazo quedó, como dicen las vecinas, arrastrando en el suelo, exponiendo peligro, uno no tiene por qué saber si eso está con electricidad o no, y eso afea. Eso es una de las cosas, creo, que las empresas de Telecomunicaciones tienen bastante responsabilidad también, así como en conjunto con SAESA.”

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Respecto al tema del mes pasado, en la reunión anterior, planteé la solicitud de poda de árboles de las orillas del río Rahue, que estaba muy cerca de los cables eléctricos. Después me llegó un correo que había un plazo de 15 días, aproximadamente, para ejecutar el corte de algunas ramas. Nunca me avisaron si fueron o no fueron, pero, un día alguien me dijo «machetearon unas ramas ahí», pero, se ve casi igual, y no es solo en esa esquina, es en toda la ribera, o sea, desde calle Ejército hasta el puente, y después desde calle Temuco hacia donde hay muchos cables cerca de las ramas. Ahora, ya viene el invierno y esos árboles que no son nativos, son muy blandos y fácilmente se descuelgan sobre los techos de las casas, o hasta en riesgo a veces para peatones o vehículos. Vuelvo a solicitar que por favor vayan a hacer una inspección más minuciosa y realmente proceder a la poda de esos árboles, porque, incluso, hay una rama muy gruesa, de un árbol que ya se viene abajo, llega casi a la casa de la esquina, o sea atraviesa la calle, en toda la esquina de calle Ejército con Concepción, y es un peligro. Ya les había contado qué pasó el año pasado, que cayó sobre una casa, gracias a Dios, no cayó en la casa misma, cayó en la leñera de una vecina, una tremenda rama de árbol, fueron de la Dirección de Operaciones a cortar ese árbol, después de dos o tres días, y le dejaron las ramas hecho leña a la niña, porque cayó todo dentro, imagínense si cae encima de la casa, pero le molió la leñera, entonces, esos árboles son un riesgo, es el plátano oriental, que es muy blando y esa plumilla que vuela nos tiene a todos con alergia. Bueno, ahora ya empezaron las lluvias, se calmó eso, pero, pasamos todo un verano muy complicado en ese sentido.”

CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “Buenas tardes. Me llama la atención el poco compromiso de SAESA, de verdad, es una pena que vengan a exponer una cosa tan bonita y que en la práctica es bastante feo, como están las calles ahora; y como dijo una vecina, lamentablemente, hay negocios bastante buenos arrendando estos postes, y así vamos a seguir esperando, porque este tema no es de ahora, que se está tocando, lo he visto desde muchos años atrás, que se está solicitando a la empresa SAESA, y también a la empresa de Telecomunicación, que puedan limpiar los postes sacando los cables que existen, incluso, hay un tema que es como una máquina, quizás les voy a graficar un asunto bastante grueso, que están botados en la calle, imagínense se descuelga desde arriba ese bulto, cae sobre un vehículo, una persona que va caminando en la calle, es un riesgo terrible y sencillamente se expone para vista y paciencia de las personas que estamos acá, y finalmente no se hace nada. Me gustaría, señor Presidente, que se hiciera un compromiso con SAESA y también con las empresas de Telecomunicación, respecto a esto, y se haga ese trabajo más allá de la famosa normativa que este Reglamento podría, alguna vez en la vida, pronunciarse con respecto a lo que se debe hacer o no se debe hacer.”



MUNICIPALIDAD
OSORNO

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ALCALDE BERTIN: “Bueno, quiero sumarme, un poco, a las expresiones de mis vecinos, porque este es un tema que pasa a ser incómodo, porque no es la primera vez que lo vemos, que lo tratamos. En el periodo anterior, como Alcalde, tuve varias reuniones, lo conversamos, fijamos acuerdos y parece que la situación en vez de mejorar se empeora. Me sumo a las expresiones de ustedes, porque la verdad es que es incómodo, es molesto, no sé cómo hacerlo. Sabemos que hay una ley a la que le falta el Reglamento, no podemos aplicarla todavía, pero, creo que, si hay un esfuerzo por parte de SAESA, fundamentalmente, para buscar una solución, esto se puede solucionar. Porque voy a decir una sola cosa, ustedes son los dueños de los postes, y el dueño manda qué es lo que pasa en su propiedad; me llama la atención cuando se dice «tenemos problemas con los apoyos», que son muchos, si hay problemas habrá que solucionarlos, si tengo un problema en mi propiedad, lo soluciono, no permitiendo que se cuelguen más cables ahí, o si están sobre recargados habrá que pedir que se descuelguen, pero, algo habrá que hacer. Entonces, no sé si tiene mucho sentido seguir en estas reuniones, conversando este tipo de cosas, o si hay un problema, porque pasa, pues lo conversemos, mirándonos a la cara, diciendo las cosas que hay que decir, pero, nos vamos y nos quedamos todos tranquilos, no pasa nada, porque hoy día no tenemos la Ley para obligarlos, espero que salga pronto, y cuando salga aplicaremos esto con toda la fuerza que corresponde. Habrá que hablar, entonces, con los Parlamentarios, con quien corresponda, con Contraloría, para que esto se apure y salga lo más rápido posible, para tener una herramienta, por fin, para ver cómo lo podemos hacer para terminar con este hecho. Sé que algunos municipios han estado colocando querellas en los Tribunales, porque se puede acusar, también, por la vía de contaminación visual; podemos armar un cuento, podemos molestar un poco, pero no es la idea, no es la idea, parto de esa base. Pero, aquí tiene que haber una responsabilidad por parte de quienes hoy día están administrando estas empresas, y que le pongan un poco de interés a esta situación, que es tan incómoda para todos los Osorninos. Por supuesto que las empresas que están adheridas a estos postes también tienen responsabilidades, y no hay que quitárselas de ningún modo, porque, también, deberían pensar, lo que estamos hablando, que también ellos tienen que retirar sus cables. Ellos, más que nadie, saben los cables que están en uso y que están en desuso, lo hemos conversado 20 veces, pero, parece que cuesta más sacarlos que seguir colocando nuevos cables, y seguir aumentando la carga sobre esta postación. Y como usted bien dice, en algún momento puede haber un accidente, y ahí lo vamos a lamentar mucho más; no esperemos a que eso ocurra, porque la verdad es que esto es de esa manera. Y, como les digo, esto lo he conversado, no sé, tres o cuatro veces; la última vez se fijaron grupos de trabajo, fijamos un calendario de retiro de cables, de una buena cantidad de cables, pero, hoy día paso por el centro de Osorno y está todo igual, es más, ha aumentado en la misma proporción que se sacan, y no sé si todos tienen uso, no creo que estén teniendo uso, porque como dicen los vecinos, en los barrios son mucho más notorios, porque ahí se ven como cuelgan, están descolgados, están cortados, están a medio caer, están y se ven de mala forma. Entonces, no sé si podemos, para que esto tenga un poco de sentido, este tiempo que están perdiendo ustedes, que estamos perdiendo nosotros, para que tenga un poco más de sentido, fijar alguna jornada de trabajo efectivo. Es decir, ya, vamos a comenzar la próxima semana a colocar una brigada y vamos a empezar a retirar los cables, que están en desuso, y fuera definitivamente; tendrá un costo, pero, así es el negocio, en el negocio no siempre se gana. De repente también hay que invertir en la gente que está hoy día cancelando mes a mes sus derechos, para tener una ciudad más limpia, es lo más importante. No sé si será posible. Los invito a que tengan una mirada mucho más generosa, mucho más propositiva, frente a esto, y que podamos hacernos cargo del tema. Y si podemos ser capaces de fijar, y si es necesario que nos juntemos con todas las empresas, que están en este tema, lo vamos a hacer, para poder hacer, si es posible, una campaña

durante estos meses, antes de que llegue el invierno, y poder hacer un retiro masivo de todos los cables, en toda la ciudad, no solamente en el centro, porque a veces lo decimos solamente en la parte central, pero, en los barrios queda exactamente igual. A modo de reflexión, digo todo esto.”

SEÑOR ALMONACID: “Voy a intentar responder todas las preguntas, lo que más pueda, en realidad. Vamos a partir por, bueno, dando un contexto, y don Luis Fuentes lo mencionó ahí, lamentamos la fotografía, don Luis, pero, creo que todos hablamos de lo mismo, y saben de lo que se está hablando. O sea, no es una falta de respeto, ni mucho menos, no quisimos traer esa fotografía para faltar el respeto a este Consejo, ni siquiera en tono de burla, pero, es más una explicación para poder explicar lo que son las líneas de electricidad, las que están superiores al poste, y todos estos cables telefónicos que van a mitad del poste. Miren, si pudiéramos, no estamos perdiendo el tiempo, don Jaime, estamos encantados de estar acá, explicando a los ciudadanos lo que hacemos nosotros, como Compañía, y cuáles son las responsabilidades que tenemos al respecto, y los que tienen la responsabilidad mayor, acá, créanme que no somos nosotros respecto de los apoyos telefónicos; si podemos hacer una analogía respecto de la responsabilidad que tenemos nosotros con la postación, claro, la postación es nuestra, en su gran mayoría, quizá el 80, 90% de la postación puede que sea nuestra, esto es casi igual que arrendar una casa: la casa la arriendo, pero, el propietario que arrienda la casa no tiene idea de lo que pasa dentro de la casa; si los sillones están malos, si no funciona la luz adentro de la casa, si la ampollita se quema o no, la persona que está habitando la casa tiene que hacerse cargo de esas cosas. Nosotros no somos dueños de lo que está adentro de la casa, en este caso, serían los cables telefónicos, no somos dueños de los cables telefónicos, no conocemos los cables que están en uso y tampoco conocemos cuáles están en desuso. Las veces que, en algún minuto, hemos tenido que intervenir, incluso, cables de apoyo telefónico, lo hemos hecho mal, hemos dejado sin internet a media población, hemos dejado sin internet, incluso, en algunas ocasiones, en otros sectores, ciudades enteras, por haber hecho o identificado mal un cable que es de apoyo telefónico y no somos los expertos, nosotros somos los expertos en electricidad, en cables de electricidad, en transformadores, pásenos la cuenta por la calidad de servicio, por la cuenta de la luz, pero, de verdad que los cables telefónicos no los conocemos, no sabemos cuáles son, muchas veces nos cuesta identificar a las empresas, lo dijo Luis, o sea, la ley, incluso, se hace cargo de poder identificarlos con ciertos tipos de crucetas de colores, que hoy día muchas empresas lo tienen, sé que TELSUR lo tiene, y ellos han hecho un tremendo trabajo ahí, en tratar de identificar sus cables, y tienen un plan que, seguramente, pero, ojalá todos actuaran igual que ellos, para poder hacer de que esto está ocurriendo, que ustedes lo levantan con mucha preocupación, se pueda abordar de buena manera; creo que igual lo que levantan ustedes es súper importante, es relevante, para nosotros igual es de una complicación poder tratar de explicar, lo que es los cables telefónicos y las responsabilidades, sobre todo cuando están colgando, y claramente hay un efecto de contaminación visual importante, entonces, igual nos abocamos porque la ley salga e identifique claramente cuáles son las responsabilidades de cada actor acá, y una vez que se promulgue y salga este Reglamento Técnico, que está pendiente, que está ahí ya un tiempo, se pueda implementar fácilmente, y nosotros, créanme, queremos estar ahí también para poder apoyar al Alcalde en esta implementación, o sea, en lo que podamos ayudar, lo vamos a hacer. También sabemos que la ley habla de los cables, en general, habla de cables aéreos y también habla de cables subterráneos. También, contarles, de que nosotros, como Compañía, no tenemos cables en desuso, todos los cables que están en los postes que son nuestros están todos en servicio, si cortamos, sacamos un cable, quedan sin luz. Entonces, todos los cables que son nuestros, que están en la parte superior del poste, y disculpe que lo

replique tanto, porque esos son los cables nuestros, están todos en servicio y llevan un servicio vital que es la electricidad, un servicio público.

En segundo lugar, cada vez que encuentren, y este es un consejo y una recomendación, cada vez que ustedes vean un cable en el suelo, no se acerquen al cable, o sea, no tienen por qué saber, y entiendo lo que ustedes dicen, no tengo por qué saber si es un cable eléctrico o telefónico, y es verdad. Entonces, les recomiendo que cada vez que vean un cable en el suelo, no se acerquen, llamen a nuestro call center, 800-600-801, hacen saber que hay un cable en tal punto, y nosotros vamos a verificar y podemos decir, «¿sabe qué?, esto es de Telefónica, o esto es nuestro, y si es nuestro, obviamente, vamos a tener que cortar la luz o hacer las reparaciones correspondientes», pero, les recomiendo eso, no se acerquen, porque, obviamente, puede haber un riesgo importante y que nos puedan avisar, como dice Luis también, identificar el código del poste para nosotros súper relevante.

Y, a ver, dentro de las preguntas que salieron, hay una legalidad, creemos que, obviamente, saliendo la Ley y saliendo los Reglamentos se van a identificar claramente los responsables; creo que, igual, a lo mejor, a través de estos Consejos u otras entidades, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, del Ministerio de Energía, también, a lo mejor, levantar esta situación, porque es una preocupación, creo que, transversal en muchas ciudades, para que se apure y pueda salir el Reglamento lo más rápido posible. Nosotros, les repito, aunque queramos hacerlo, no sabemos identificar estos cables, no tenemos la expertis, no sabemos cuáles están en uso, cuáles están en desuso, no son cables nuestros, entonces, tampoco podemos apropiarnos de una propiedad que no es nuestra, no sé si logro explicar bien, es decir, la responsabilidad.

En segundo punto, velamos por la calidad de servicio, cuando salió o se levantó, nuevamente, este tema, en agosto del año pasado, fue después de los temporales en Santiago, no sé si ustedes se acuerdan lo que vivió la Región Metropolitana, respecto a los cortes de luz en agosto, un temporal que, claro, fue fuerte en la Región Metropolitana, con vientos sobre 100 kilómetros por hora, dejó la “embarrada”, porque cayeron muchos postes, entonces, ahí salió este tema de los cables nuevamente, el apoyo de los cables, y se levantó la idea de que había que promulgar rápidamente el Reglamento, no sé si se acuerdan, si se les cortó la luz acá en Osorno, en agosto del año pasado, y aquí me voy a poner a prueba también, como empresa eléctrica, nosotros no vivimos ese fenómeno, no se cayeron los postes al suelo, no se cayeron los postes acá en calle Ramírez, no, por qué, porque tenemos una normativa interna que permite que los cables se puedan apoyar, obviamente, no es infinito, los postes pueden colapsar en algún minuto, si se apoyan muchos cables, y el peso sobrepasa su capacidad máxima que tienen los postes, pero en ese sentido, dar la tranquilidad de que la Empresa Eléctrica que distribuye acá, que en este caso es SAESA, tiene una normativa que es muy estricta para la construcción, entonces, respecto de las capacidades mecánicas, respecto de las distancias de los postes y las capacidades que tienen para poder soportar un transformador y otros cables más, están hoy día cubiertos por varias normativas eléctricas y normativas internas que nos permiten construir de forma segura. Ese fenómeno, que se vio en Santiago, con 120 o 100 kilómetros por hora, acá también hemos tenido 100 kilómetros por hora, y créanme que los postes no colapsaron, salvo, puede haber situaciones, por supuesto que sí, árboles que van a caer, por supuesto que sí, y ahí los postes van a colapsar. Pero, por sí solo, por el viento, no sé si se recuerdan ustedes, pero, por lo menos no recuerdo que se haya colapsado una línea o una instalación por ese fenómeno acá, y eso se debe al tipo de construcción que tenemos en el sur. No sé si



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

con eso respondo a la gran totalidad de las preguntas, pero, no tenemos hoy día las facultades para exigir a las empresas Telefónicas, no tenemos la técnica, nosotros no conocemos cuáles son estos cables, y nuestra misión, nuestro foco, nuestro objetivo y nuestro esfuerzo están por mantener la calidad del suministro eléctrico, está por mantener que todos ustedes tengan un suministro eléctrico continuo, seguro, y para eso nos levantamos todas las mañanas y nos acostamos todas las noches sin descansar, para poder mantener ese servicio de calidad y un servicio básico, que hoy día depende de todos ustedes, todos nuestros clientes, y hoy día más aún, cuando tenemos clientes que son electro dependientes, y también estamos velando porque ellos tengan energía eléctrica, entonces, ese es nuestro esfuerzo hoy día, ese es nuestro esfuerzo, llevar energía eléctrica a todos los vecinos, vecinas, a todas las ciudades, pero los cables telefónicos, de verdad, que no nos achaquen a nosotros eso, porque no somos los responsables, no somos los dueños de los cables telefónicos, señor Alcalde, y disculpe que se lo diga de esa manera.

Y disculpe, me queda algo, la señora Jovina Villegas menciona un punto, un árbol, que está ahí en una calle cercana a la ribera del río Rahue, bueno, señora Jovina, le vamos a pedir los antecedentes, para poder revisar eso; y qué bueno que lo tocó, porque los árboles no los plantamos nosotros, no somos las personas que plantan árboles, no somos una empresa que planta árboles, tenemos que convivir con esto, por supuesto que sí, los árboles para nosotros nos producen muchas fallas en el suministro eléctrico y también tenemos una labor ahí, de mantención y, obviamente, cuando los árboles sobrepasan, y vamos a ir a los apoyos telefónicos, y tocan la red eléctrica, claro, nosotros tenemos la facultad para poder cortarlo o poder podarlo, de alguna manera, pero, los árboles no los plantamos nosotros, y acá la responsabilidad de mantener los árboles, ya sean particulares o en los caminos, las calles de uso público, no somos nosotros, entonces, acá el mensaje es para todos, es que se preocupen de los árboles, manténgalos, no los dejen crecer, si los van a plantar no los planten abajo de una línea eléctrica, porque eso va a causar un problema en algún minuto, y cuando los árboles crecen mucho, nadie se quiere hacer responsable de cortarlos, por qué, porque tienen un costo importante, entonces, claro, tenemos un plan de mantenimiento que va haciendo la labor correctiva, porque es corregir una irregularidad de alguien que no se preocupó de mantenerlo y tratamos de hacerlo todos los años, y gastamos harta plata en eso, y trabajamos con mucha gente, trabajamos con hartas personas haciendo esa labor, pero, si todos nos preocupáramos de mantener los árboles, de no dejarlos crecer, de no plantarlos debajo de la línea eléctrica, créanme que el mundo sería distinto, tendríamos una calidad de servicio distinto y no tendríamos el problema de que los árboles se caen arriba de las casas o se caen en los caminos, obstaculizando los accesos o en los cursos de ríos, que también se caen ahí y producen inundaciones, entonces, debíamos tener todos una preocupación para que estos árboles los puedan podar, los puedan mantener y que no crezcan tanto y que puedan provocar problemas.”

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Sí, pero cuando oficiamos acá, nos dijeron que esa parte, de lo que está cercano y podría perjudicar a los árboles, tenían que hacer esos cortes la empresa SAESA. Ahora, los árboles son extremadamente antiguos y extremadamente grandes, tal vez tendrían que hacer un estudio desde la Municipalidad para ver qué se puede hacer, para podar la totalidad de los árboles, como lo hicieron en Ovejería, donde después se fueron todos los ambientalistas en contra.”

SEÑOR ALMONACID: “Bueno, vamos a verificar la situación, y si, obviamente, tenemos que hacer algún trabajo, lo vamos a coordinar con usted y con el Municipio.”

ALCALDE BERTIN: “Entendemos perfectamente la explicación de don Daniel.”

CONSEJERA ROSANA CASA: “Señor Presidente, sobre el punto. Bueno, me queda super claro que como empresa SAESA, la verdad es que mucha voluntad de arreglar el tema no es. Usted tiene más preocupación de los árboles que hay en alguna u otra parte, a usted más le molesta el tema de que si el árbol me molesta o no me molesta la red eléctrica, que está bien, porque está dentro de lo que es su empresa, pero, a la vez, también, con lo que usted nos acaba de decir, al menos a mí me queda súper claro, que gran voluntad de arreglar lo que estamos pidiendo no hay, y es una lástima, porque ahí usted demuestra, como empresa, que hay cero miradas hacia la población. O sea, el tema de SAESA “estoy contigo población”, no me lo demuestra. Una lástima. Muchas gracias.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, sí, estamos claro, vamos a terminar el tema porque falta la otra exposición todavía, pero, solamente una aclaración, don Daniel, me refiero a la responsabilidad que tenían, cuando uno es dueño, sabe usted a quién le da permiso para instalarse o no instalarse, y uno podría perfectamente, creo yo, que podría limitar el número de personas, eso es diferente. Y con respecto a la poda, también quiero agregar algo, instruí recién la DIRMAAO, ya comenzamos a trabajar en todo lo que es la ribera del río Rahue y Damas, vamos a cortar todos los matorrales y árboles que están en ese sector; están a los dos lados del río Rahue, y a los dos lados del río Damas, comenzamos con el río Damas, pero, dejando en claro que todos los árboles que están bajo las líneas eléctricas tiene que hacerlo SAESA, es así, me lo plantearon, porque no podemos intervenir, tenemos prohibición de meternos en las redes eléctricas, por el peligro es que eso conlleva, no tenemos gente experta para eso. Como usted mismo dijo, que no podíamos meternos en la red, es lo mismo que pasa con los cables, nosotros no podemos, si usted saca un cable y se equivoca, nosotros no podemos cortar una rama y todo con un cable, por lo tanto, no nos metemos en esas ramas. Bueno, pero, me gustaría que, al margen de todo esto, que pudiéramos ver la posibilidad, si existe la voluntad, y le quiero preguntar de nuevo, no me contestaron, si acaso existe la posibilidad de que nos juntemos para poder trabajar un retiro de cable efectivo. O sea, antes de que aparezca la Ley, porque después lo vamos a exigir.”

SEÑOR ALMONACID: “Señor Alcalde, por el lado nuestro, no sé si se entendió, pero sí, tenemos la voluntad de participar en una mesa, de participar de estas reuniones, para nosotros, insisto, no es una pérdida de tiempo, ni mucho menos estar en estas mesas de trabajo. Y espero que, obviamente, por el bien de la ciudad, y los ciudadanos que habitan Osorno, podamos apoyarlos.”

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, me queda claro. Entonces vamos a fijar otra reunión con todas las empresas para ver cómo hacemos un calendario de trabajo para retirar los cables de la ciudad. Muy bien, lo vamos a dar a conocer a los vecinos. Queda la segunda parte, que es la presentación de TELSUR, don Alfonso Schmidt Burgos, Agente Zonal de TELSUR GTD.”

SEÑOR SCHMIDT: “Hola, buenas tardes. Un gusto saludar al señor Alcalde, a los Consejeros y Consejeras de este COSOCI. Voy a partir más que una presentación complementando lo que decían Daniel y Luis, primero. Claro, ellos tienen la obligación de darnos apoyo a nosotros, por ejemplo, y tienen, en algunos casos hasta seis arrendatarios, creo, por poste, que no tienen la misma convivencia que nosotros, que tenemos ciertas normativas para trabajar, ciertas formas de hacer las cosas que no son las de todos. Comentarles también, que nosotros partimos en septiembre del año pasado, cuando en



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

noviembre, vinimos a exponer al Concejo de Osorno, y lo comentaban los colegas, habíamos retirado 1,2 toneladas de cable en desuso, nuestro, por voluntad propia, porque este tema es de voluntad, es más que de ley; y ahora llevamos casi 3 toneladas, hasta esta fecha, retirado. Partimos por el centro, pero, vamos a seguir hacia las comunidades, hacia las vecindades. Pero, sí es importante, la foto que expusieron, que estaba muy bonita, que no es lo normal, pero, en Osorno, en general, somos de los que en el cable de telecomunicación somos los que estamos más arriba, y se caen, normalmente, los que están más abajo, porque no están en norma o les quedan los cables sin tensión, y lo normal que la comunidad diga es «no, este es Telsur», porque somos los más antiguos, 107 años en el sur. Pero, igual estamos con toda la disposición de que, lo conversamos en el periodo anterior, con el Alcalde anterior, que hagamos una línea de comunicación que nos puedan avisar de estos temas, para ir a corregir, por ejemplo, lo que decía usted, los cables en desuso, que está en el piso, no todos son nuestros, pero, recogemos los que son nuestros. Así que nos tienen que ir avisando para poder avanzar con eso. Pero, la voluntad de TELSUR siempre está de poder apoyar. De hecho, creo que somos las dos empresas que siempre hemos venido, pero falta el resto, que es importante, porque son cuatro o cinco más las importantes. Así es que la disposición, señor Alcalde, está, en cualquier reunión que soliciten.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es verdad, muy bien. Vamos a fijar, dentro de este mes, la posibilidad de convocar una reunión a todas las empresas para que nos coordinemos.”

SEÑOR LIZASOAIN: “Buenas tardes, señor Alcalde, Consejeros y Consejeras de este Consejo. Quiero reforzar lo que manifiesta don Alfonso, que tenemos toda la voluntad de colaborar en este caso, excepto de sacar todos los escombros aéreos, como le llaman, también, en algunas partes, todos los cables que están en desuso. Hemos hecho una labor bastante potente en los últimos meses, casi tres toneladas de cables retirados de la postación en Osorno. Pero, lamentablemente, no somos los únicos. Entonces, claro, tenemos la voluntad, la acción, pero, es casi como “una raya en el agua”. Bueno, porque el resto de las otras Compañías, en definitiva, también tienen su responsabilidad. Y ahí, reforzar lo que hicimos en alguna oportunidad, en tiempos pasados, de establecer esta mesa de trabajo de todas las empresas con SAESA, incluso, con autorización de Carabineros, hacíamos trabajo por sectores, y hacíamos una limpieza completa por cuadra. Así es que está a la disposición, para seguir haciendo eso, y con cualquier cosa que necesiten, de parte nuestra, ahí vamos a estar presentes.”

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias. Bueno, si están las voluntades, podemos avanzar un poco.”

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Agradecer la voluntad social de parte de TELSUR. Eso es súper importante para nosotros, como dirigentes, que tienen la voluntad. Gracias.”

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°07 DEL 19.02.2025. DEPTO. PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: Exposición sobre “Presentación Actualización Plan Municipal de Cultura de Osorno”, a cargo de la Consultora SOCIODINAMICA LTDA., y del señor Gabriel Peralta Vidal, ITO Plan Municipal de Cultura.

Se integran a la mesa del COSOCI el señor Gabriel Peralta Vidal, ITO Plan Municipal de Cultura, y doña Ana Clara Martínez Pompilio, Representante de la Consultora SOCIODINAMICA.

SEÑOR PERALTA: “Buenas tardes, señor Alcalde, señores y señoras miembros del COSOCI. Mi nombre es Gabriel Peralta, Inspector Técnico del Plan Municipal de Cultura, que se actualiza cada cuatro años; esto es por parte de un convenio que firma la Municipalidad de Osorno con el Ministerio de la Arte, la Cultura y el Patrimonio. Como contraparte de la Corporación Cultural de Osorno, me corresponde presentar a la señora Ana Clara Martínez, Representante de la Consultora Sociodinámica, que tuvo a cargo la elaboración de este Plan Comunal de Cultura.”

SEÑORA MARTINEZ: “Bueno, hola a todos. Vamos a intentar presentar este documento en 15 minutos, esa fue la indicación, la verdad es que es bastante extenso, así es que vamos a hacer lo posible. El documento completo, en breve, va a estar disponible, entiendo por Transparencia, también deberían publicarlo y ahí también pueden encontrar, obviamente, todo el detalle del Diagnóstico Cultural que se hizo, también, el detalle de cada uno de los proyectos. Hoy día, solamente, las vamos a mencionar, por una cuestión más bien de tiempo.

Actualización Plan Municipal de Cultura de Osorno



Bueno, para ponerles un poco en contexto, este Plan Municipal de Cultura es una actualización, que es un convenio que establece el municipio con la Seremi y las Culturas, a través del Programa Red Cultura, que ese Programa impulsa que todas las comunas de Chile cuenten con este documento. El proyecto fue adjudicado, en este caso, por la Corporación, que luego lo licitó y nosotros, como Consultora, adjudicamos ese proyecto y nos hicimos cargo de todo el proceso.

¿Para qué sirve este Plan Municipal de Cultura?, primero, para que la comuna cuente con su política cultural local, que se construye de manera participativa con la comunidad, también, para que esta política esté en línea con la política cultural nacional, la regional y local; además, porque el día de hoy para postular a los Fondos de Cultura es un pre requisito que la comuna cuente con estos Planes Municipales de Cultura, es decir, si el Plan Municipal de Cultura está desactualizado, a la Corporación no les asignan los Fondos para lo que postula, por eso es muy necesario.

¿Para difundir qué se hizo?, se hizo esta publicación a través de redes sociales, también hay más cada una para cada los Encuentros que se hicieron,

contacto vía WhatsApp a todas las Organizaciones Culturales, y se hizo, también, a otros contactos de la Oficina Comunal de Discapacidad y a la Oficina de Pueblos Originarios, y también se hizo una difusión a través de la Radio Voz de la Costa.



¿Quiénes vinieron?, hicimos seis Encuentros, cinco de ellos presenciales en el Centro Cultural, y uno se hizo online, el que fue con personas con discapacidad, con el que contamos con una intérprete de lengua de señas. En total tuvimos 172 personas, siendo el encuentro más concurrido, obviamente, el de artistas y gestores culturales, que fue el primero donde tuvimos 67 personas. A partir de todo lo que se trabajó, hoy día les voy a presentar la misión, la visión y los proyectos en la Cartera de proyectos.

Metodología

Nombre Encuentro Participativo	Fecha y hora	Lugar	Nº de participantes
Encuentro de Artistas y Cultores Locales	Lunes 13 de enero 18:30 hrs	Centro Cultural Osorno	de 67
Encuentro con la Comunidad Mapuche y Huilliche	Martes 14 de enero 18:30 hrs	Centro Cultural Osorno	de 12
Encuentro de Adolescentes y Jóvenes (14 a 18 años)	Jueves 16 de enero 16:00 hrs	Centro Cultural Osorno	de 20
Encuentro de Infancias (7 a 13 años)	Viernes 17 de enero 11:00 hrs	Escuela Sociedad de Socorro de Señoras	de 53
Encuentro Ciudadano (mujeres, adultos mayores, dirigentes sociales y juntas de vecinos)	Viernes 17 de enero 18:30 hrs	Centro Cultural Osorno	de 10
Encuentro de Personas con Discapacidad	Lunes 20 de enero 18:30 hrs	Zoom	10
Total			172



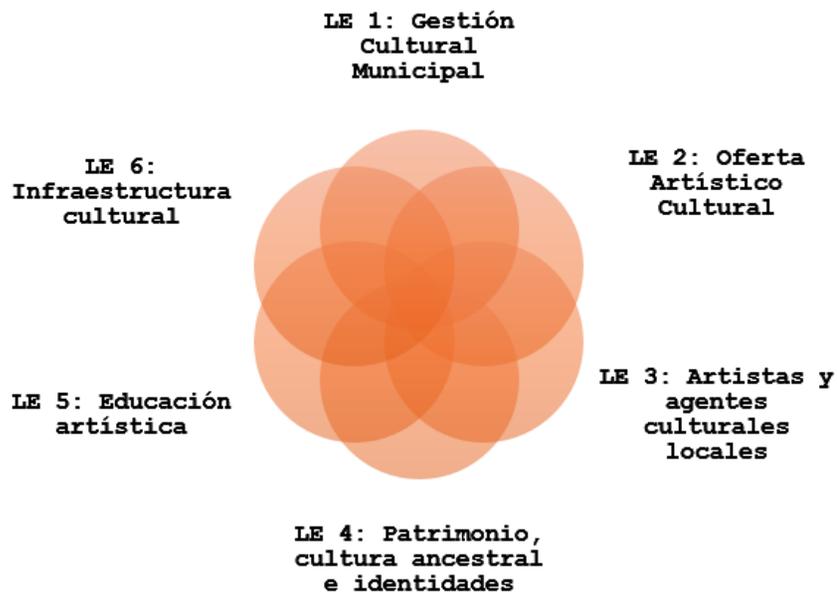
**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

¿Cuál es la Visión?: Fomentar y garantizar el acceso universal a la cultura y las artes en Osorno, promoviendo una vía cultural activa, participativa, que reconozca y valore la diversidad de sus habitantes. Nos comprometemos a preservar y revitalizar el patrimonio cultural, impulsar la formación artística de excelencia y crear espacios y eventos que fortalezcan la identidad local y la cohesión social. Aspiramos a ser un municipio que integre la cultura como eje central de su desarrollo, fomentando la colaboración entre creadores, organizaciones y comunidades, y posicionando a Osorno como un referente cultural del sur de Chile.

Como Misión, por otro lado, tenemos que ser reconocidos como una capital cultural del sur, un territorio donde la cultura y las artes son pilares fundamentales de la vía comunitaria. Visualizamos un Osorno que celebra su diversidad, con espacios accesibles y adaptados, festivales que reflejen su riqueza intercultural y políticas culturales sostenibles que promuevan la participación activa de todos sus habitantes. Soñamos con una comuna que potencia el talento local, preserva su patrimonio y se convierte en un polo de formación artística y creativa, conectando las comunidades urbanas, rurales y originarias en un proyecto cultural común, que fortalezca la identidad local. Para ello, se diseñaron seis lineamientos de trabajo:



Entonces, ahora les voy a presentar cada uno de los proyectos por cada uno de los lineamientos:



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Programa	Proyecto
Programa de fortalecimiento de la gestión cultural Municipal	Fortalecimiento Beca de las Artes
	Incorporación asesor en formulación de proyectos.
	Difusión fondos concursables.
	Alianza sector cultural y sector privado
	Catastro de infraestructura cultural
	Balance de Gestión del Centro Cultural.
	Colaboración centros culturales, universidades locales y organizaciones culturales de la comuna de Osorno.
	Trabajo en red organizaciones sociales
	Articulación planes municipales.

Sabemos que está el Plan de Desarrollo, el Plan de Seguridad, buscar la forma de articular eso.

Programa	Proyecto
Programa de descentralización artístico cultural	Cultura itinerante.
	Cultura en tu barrio.
	Circulación de elencos, orquestas y bandas del Centro Cultural de Osorno
Programa de inclusión y diversidad artístico cultural	Cultura accesible.
	Descuento de inclusión.
	Actividades culturales para personas con discapacidad y cuidadores.
	Actividades culturales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Programa de difusión estratégica artístico cultural	Cultura para la No Violencia
	Cartelera cultural mensual.
	Difusión Multicanal.
	Difusión estratégica con comunidades y asociaciones indígenas.
	Difusión estratégica con estudiantes.
	Difusión Turismo Cultural

En la línea dos que es de oferta artístico-cultural, los primeros proyectos se vinculan al programa de centralización artístico cultural. El primero es de cultura itinerante que busca llevar cultura a las zonas rurales. En esta misma línea está Cultura en tu barrio que busca utilizar las sedes sociales también para hacer actividades culturales. Y después tenemos circulación de elencos, orquestas y bandas del Centro Cultural de Osorno, dentro de distintos lugares de la comuna, pero también de la Región.

Después tenemos programas de inclusión y diversidad artístico-cultural, primero tenemos cultura accesible que es la incorporación de un enfoque transversal de accesibilidad a todas las actividades desarrolladas por el municipio, después tiene modo el descuento de inclusión, actividades culturales para personas con discapacidad y sus cuidadores, también actividades culturales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes y cultura para la no violencia que busca sensibilizar en torno a la violencia de género, pero también hacia las infancias, hacia los adultos mayores, ocupar la cultura para promover la no violencia.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Y finalmente tenemos difusión, primero generar una cartelera cultural mensual, después difundir a través de distintos medios, ya sea redes sociales, tik tok para los jóvenes, pero también afiches en puntos clave como CESFAM, en fin, buscar atender a todos los distintos segmentos. Después tenemos difusión estratégica con comunidades y asociaciones indígenas y también difusión estratégica con los centros de estudiantes a través de WhatsApp y finalmente difusión de turismo cultural para promover el turismo en la comuna y que vengan visitantes.

Programa	Proyecto
Programa de articulación sector cultural de Osorno	Estudio economía creativa local
	Catastro agentes culturales locales
	Mesa de trabajo cultural permanente.
Programa de apoyo e incentivo a la creación artístico cultural	Talleres formativos para artistas.
	Visibilización artistas locales.
	Fortalecer Feria del Libro Mapuche Huilliche
	Resguardo artesanía local e indígena

En la siguiente línea de artistas y gestores culturales, tenemos primero desarrollar un estudio de economía creativa local para identificar la necesidad del sector creativo, después tenemos el catastro de agentes culturales locales y desarrollar, crear una mesa de trabajo cultural permanente que convoque a organizaciones, agentes culturales, funcionarios municipales, universidades locales, etc. Y después tenemos el programa de apoyo incentivo a la creación y artístico cultural, el desarrollo de talleres formativos para artistas que promuevan la profesionalización, la visibilización de artistas locales a través de actividades como festivales o ferias, el fortalecimiento de la feria del libro mapuche huilliche y el resguardo de artesanía local e indígena.

Programa	Proyecto
Programa de valorización y rescate del patrimonio cultural de Osorno	Rescate patrimonio inmaterial y oficios tradicionales
	Festival Campesino
	Cultura migrante
	Cultura de barrio
	Divulgación autores locales
Programa de valorización y rescate de la cultura ancestral Mapuche Huilliche	Mesa de trabajo intercultural Mapuche Huilliche
	Reconocimiento historia Mapuche Huilliche
	Fortalecimiento lenguas indígenas
	Registro de cultores Mapuche Huilliche
	Encuentros comunidades indígenas.

La línea de patrimonio, tenemos primero el rescate del patrimonio inmaterial y oficios tradicionales, a través de la documentación de este tipo de patrimonio local, la recuperación del festival campesino, actividades de cultura migrante y colonia, donde se desarrollarían actividades con la colonia alemana, francesa, siria, etc., sabemos que hay mucho. Cultura en tu barrio que consiste en realizar actividades en los distintos barrios que rescaten la identidad local de los barrios y la divulgación de autores locales y publicaciones desarrolladas acá en Osorno.

Después tenemos el programa de valorización y rescate de la cultura ancestral Mapuche Huilliche, con la creación de una mesa de trabajo intercultural Mapuche Huilliche, el reconocimiento de la historia de Mapuche Huilliche en los establecimientos educativos, en articulación con DAEM, el fortalecimiento de lenguas indígenas a través de talleres de lenguas indígenas, el registro de cultores Mapuche Huilliche y finalmente encuentros de comunidades.

Programa	Proyecto
Programa de fortalecimiento de la educación artística	Talleres culturales de artistas locales.
	Talleres cultura Mapuche Huilliche
	Fortalecimiento oferta de Talleres Culturales CCO
	Aumento de cupos Talleres
	Apoyo movilización estudiantes
	Instrumentos musicales para estudiantes CC.
	Talleres culturales en tu barrio.
	Encuesta Talleres Culturales
	Talleres para personas con discapacidad.
	Continuidad Escuela de Artesanía
	Guardianes de Oficios

Después tenemos la línea de formación, la realización de talleres culturales con artistas locales privilegiando a los artistas de Osorno. Después tenemos Talleres de Cultura, Mapuche Huilliche, el fortalecimiento de la oferta de Talleres Culturales del Centro Cultural que ya sabemos que es muy valorada por la comunidad. En esta misma línea, el aumento de cupos de talleres de Centro Cultural, el apoyo a la movilización de estudiantes con un bus o un minibús, la adquisición de instrumentos musicales para estudiantes de bandas y del centro cultural, talleres culturales en tu barrio ocupando la infraestructura de sedes sociales para llevar los talleres que se están realizando a los barrios, la realización de una encuesta de talleres culturales para identificar cuáles son las expectativas y los anhelos de la comunidad, realización de talleres para personas con discapacidad y la continuidad de la Escuela de Artesanía Guardianes de oficio.



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Programa	Proyecto
Programa de construcción y habilitación de infraestructura cultural	Estudio de Grabación Municipal.
	Teatro de las Artes de Osorno
	Ordenanza espacios públicos culturales
	Calefacción Centro Cultural
	Mantenimiento Centro Cultural
	Actualización equipamiento técnico Centro Cultural
	Diseño de espacio al aire libre techado
	Accesibilidad universal Centro Cultural.

Y en la última línea de infraestructura cultural, tenemos el estudio de grabación municipal, el Teatro de las Artes de Osorno, que eso contempla un estudio de factibilidad, que sería la primera parte de un trabajo de largo aliento. Después tenemos la ordenanza de espacios públicos culturales para que artistas callejeros, como músicos puedan tener un espacio donde presentarse que esté en regla, obviamente. Después tenemos calefacción de Centro Cultural y la mantención, que eso ya fue adjudicado por el Centro Cultural en un fondo de infraestructura, así que eso ya está en curso. La actualización del equipamiento técnico de Centro Cultural y el diseño de un espacio techado al aire libre. Gracias señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, muchas gracias. Consulta, señores Consejeros. Bien, es solamente para conocimiento entonces, Muchas gracias”.

4) El señor Alcalde pasa al punto 4 de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Tenemos un punto por sobre Tabla señores Consejeros.

ORD. N°281 DEL 27.02.2025, D.O.M. MAT.: Someter a consideración del COSOCI la moción de aprobar la denominación de Población, nombre de calles y pasajes correspondientes al Loteo DFL N°2, con construcción simultánea, "CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE PILAUCO", de 319 lotes habitacionales y 01 Lote de Equipamiento, ubicado en Camino Pilauco (U-150) S/N°, y aprobado por Resolución N°34/2024. El Loteo mencionado es propiedad de INVERSIONES DON VICTOR SPA.

Se da lectura al «ORD. N°281 D.O.M. ANT.: LOTE O DFL N°2 CON CONSTRUCCIÓN SIMILTÁNEA “CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE PILAUCO”. MAT.: SOLCITA AL COSOCI, APROBACIÓN DE NOMBRE DE POBLACIÓN DE CALLES Y PASAJES DEL LOTE O. OSORNO, 27 DE FEBRERO DE 2025. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERIN VALENZUELA, PRESIDENTE COSOCI.

A través de la presente, solicito a Usted, tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación de la denominación de población, nombre de calles y pasajes correspondiente al loteo DFL N°2 con construcción simultánea, "CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE PILAUCO", de 319 lotes habitacionales y 01 Lote de Equipamiento, ubicado en Camino Pilauco (U-150) S/N°, y aprobado por Resolución N°34/2024. El Loteo mencionado es propiedad de INVERSIONES DON VICTOR SPA.

Nombre de la Población propuesto: "CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE PILAUCO"

Calles y Pasajes existentes que se incorporaron al loteo con su significado en español:

RUCAHUE (Lugar de construcción de casas)
LONCOMILLA (Cabeza de oro)
ANTUMALAL (Corral del sol)
BUCALEMU (Bosque grande)
NAHUEL (Felino)

Calles y Pasajes propuestos al loteo con su significado en español:

ACOL (Que conduce al lago)
AUCAPAN (Pumas alzados)
BURALEO (Río con numerosas corrientes)
CALFUN (Aguilucho azul)
CHACAYAL (Monte de espinos)
VIRUCO (Arroyo de agua fría)
GUALMAPU (En la proximidad de la tierra)
COLLANCURA (Máscara de piedra)
HUELEMU (Bosque recién plantado)
LIHUEN (Luz)
COYANCO (Arroyo del roble)
YARQUÉN (Lechuza)

Se hace presente que el nombre propuesto para la Población fue sugerido por la empresa gestora del proyecto. El nombre tiene relación con el sector de Pilauco y además, con su población contigua ya consolidada denominada "Conjunto Residencial Praderas de Pilauco", lo que va unido a la denominación de calles y pasajes de los dos conjuntos en lengua Mapudungun, lo cual otorga una identidad singular dentro del barrio y de la ciudad.

Se adjunta el plano del loteo con indicación de los nombres de calles y pasajes, para su mejor comprensión.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “Esos letreros que se van a colocar, posteriormente con el nombre mapuche, va con su traducción en castellano, porque si queremos enseñar algo del pueblo originario, debería ir el letrero con la traducción en castellano, debajo del nombre”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a sugerirlo Consejero, pero no estoy seguro, no lo puedo asegurar”

CONSEJERA MARÍA SAID: “Mi consulta es, por ejemplo, si esos nombres de esa población y esos nombres de las calles ya están designados. Tiene algún sentido que alguien de nosotros estemos en contra, no estoy en contra, me da lo mismo, como se llamen las calles, pero si ya está designado el complejo habitacional con sus respectivas calles y sus nombres, tiene sentido que nosotros votemos por eso”.

ALCALDE BERTIN: "Es una prolongación de las calles. Por lo tanto, ya están asignados. Recuerden que ya las escrituras se hicieron, se vendieron las casas, por lo tanto, la calle está así, ya existe, no podemos cambiarlo. Y lo otro son nombres nuevos, no tengo conocimiento, esto llega acá para la aprobación, no sé si ya están escrituradas las propiedades o no, no tengo idea. Bueno, pero ustedes son libres de votar, si apoya o no apoya. Bien, votemos señores Consejeros y Consejeras”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del COSOCI la moción de Aprobar la denominación de Población, nombre de calles y pasajes correspondientes al Loteo DFL N°2, con construcción simultánea, “CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE PILAUCO”, de 319 lotes habitacionales y 01 Lote de Equipamiento, ubicado en Camino Pilauco (U-150) S/N°, y aprobado por Resolución N°34/2024. El Loteo mencionado es propiedad de INVERSIONES DON VICTOR SPA.

Nombre de la Población propuesto: “CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DE PILAUCO”

Calles y Pasajes existentes que se incorporaron al loteo con su significado en español:

RUCAHUE (Lugar de construcción de casas)
LONCOMILLA (Cabeza de oro)
ANTUMALAL (Corral del sol)
BUCALEMU (Bosque grande)
NAHUEL (Felino)

Calles y Pasajes propuestos al loteo con su significado en español:

ACOL (Que conduce al lago)
AUCAPAN (Pumas alzados)
BURALEO (Río con numerosas corrientes)
CALFUN (Aguilucho azul)
CHACAYAL (Monte de espinos)
VIRUCO (Arroyo de agua fría)
GUALMAPU (En la proximidad de la tierra)
COLLANCURA (Máscara de piedra)

HUELEMU (Bosque recién plantado)
LIHUEN (Luz)
COYANCO (Arroyo del roble)
YARQUÉN (Lechuza)

Se hace presente que el nombre propuesto para la Población fue sugerido por la empresa gestora del proyecto. El nombre tiene relación con el sector de Pilauco y además, con su población contigua ya consolidada denominada “Conjunto Residencial Praderas de Pilauco”, lo que va unido a la denominación de calles y pasajes de los dos conjuntos en lengua Mapudungun, lo cual otorga una identidad singular dentro del barrio y de la ciudad.

Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°281 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 27 de febrero de 2025, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta del COSOCI, aprobando el señor Alcalde y 24 Consejeros y Consejeras Titulares y Suplentes.

Rechazaron la moción las Consejeras, señoras María Said Jaramillo, Eliana Catrilef Millaquipay, y Tatiana Barría Jeldres.

ACUERDO N°02.-

CONSEJERA TATIANA BARRIA: “Buenas tardes, en realidad mi contrariedad obedece aquí, porque esta suerte de los nombres, con todo el respeto que se merece, la etnia mapuche, pero hay personajes de destacada trayectoria importante para nuestra ciudad que igual podrían estar considerados en esos nombres. Ahora entiendo la explicación que dio don Jaime de la prolongación y todo eso, pero a mí no me parece. Pienso que, a la hora de decidir los nombres, se debiera considerar igual otras opciones”.

ALCALDE BERTIN: "Está bien”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Si fuera realmente que nosotros hubiéramos colocados estos nombres, estaría de acuerdo, pero ya están listos, y no los van a cambiar. Por lo tanto, no estoy de acuerdo”.

ALCALDE BERTIN: "Muy bien. Todos somos libres de opinar, lo que nos parezca”.

2.- CONSEJERA TATIANA BARRIA: “Respecto a la actividad que se realizó a nuestros jóvenes, que obtuvieron un buen puntaje en la PAES, felicito al municipio, porque me parece maravilloso que se les reconozca el esfuerzo a los estudiantes, pero, quisiera saber, cuáles fueron los criterios, que se utilizaron para entregar un notebook, por obtener un buen rendimiento a 10 estudiantes, y que también se le entregó a una persona de un colegio particular pagado. Por lo tanto, me gustaría saber cuáles fueron los criterios que se aplicaron para decidir que estudiantes, se le entregaría ese beneficio del notebook”.

ALCALDE BERTIN: "Solamente fue a los diez mejores puntajes, nada más que eso. Nada más que los 10 mejores puntajes. Se tomaron 8 cupos de la educación municipalizada, y

para hacerlo universal tomamos a dos cupos a liceos particulares, porque somos todos osorninos y es dinero de todos los osorninos”.

3.- CONSEJA JOVINA VILLEGAS: “Hablo precisamente de Rahue Bajo, que ya viene el invierno y solicito urgentemente, la limpieza de los colectores de agua lluvias”.

ALCALDE BERTIN: "Ya dimos la instrucción, hoy día estuve conversando con los Directores y van a comenzar, creo que pronto, van a hacer esto, puede ser la otra semana que vayan a limpiar los colectores. Esto lo hace la empresa que está encargada de la recolección en conjunto con la DIRMAAO”.

4.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Mari Mari, Kom pu che. Señor Alcalde, nosotros en el sector de Rahue Alto en calle Chacarillas, tenemos una problemática de una garita, que ya hemos reclamado bastantes veces por esa garita, ya que se agrupan muchas personas de drogadicción y borrachitos que están en nuestro barrio, y ahí pasa de todo, excremento, orines y esto está al lado de un jardín infantil. Esta garita se ha quitado tres veces, de diferentes sectores y nosotros lo único que pedimos ahora es que la retiren definitivamente, porque de verdad, ya empezaron las clases, hay un jardín infantil, y es terrible de ver personas en estado de ebriedad que son adultos y lamentablemente son mujeres y varones, que lo ocupan para todo”.

ALCALDE BERTIN: "Donde queda exactamente la garita”.

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Queda en calle Chacarillas con Yumbel. Esa garita la hemos cambiado tres veces y hoy día está ahí al frente, hay quioscos de comida rápida. Entonces, de verdad, para nosotros es bastante bochornoso”.

ALCALDE BERTIN: "Don Luis se puede retirar la garita de ese lugar”.

Se integra a la mesa don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: "Buenas tardes, señor Presidente, y señores Consejeros. Veo el tema, y le informo señor Alcalde, porque si se solicitó por los vecinos, tengo que ver en qué situación está la petición”.

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Pero si fuese así como usted dice que hay vecinos que lo pueden solicitar, para que, si nosotros podemos juntar firmas junto con la Junta de Vecinos, que la Presidenta es la señora Patricia Navarro, porque nosotros ya le hicimos el reclamo a ella, porque para nosotros es molesto, ya que nosotros somos los que vivimos al frente de esa garita. Entonces no tengo ningún problema, de decirle a mis vecinos que viven al frente, que ellos firmen un documento y podemos hacerlo llegar a la municipalidad”.

SEÑOR VILCHES: "Como el vecino dijo que había ingresado tres solicitudes, la verdad es que no recuerdo la solicitud, pero le voy a hacer seguimiento, porque a lo mejor hay vecinos que se oponen”.

ALCALDE BERTIN: "Es que él dice que la han cambiado a tres lugares, y en ninguna ha resultado, por eso está solicitando que la retiren".

SEÑOR VILCHES: "Yo había entendido que habían ingresado tres veces una solicitud, lo voy a ver Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Ya, lo vamos a ver, no se preocupe vecino, si hay que retirar, que se retire de nuevo".

5.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Mi primera consulta es sobre la regularización de la entrega de agua potable a través de los camiones aljibes, se está solicitando por parte de la Municipalidad que las personas vengan a realizar un informe social, consulté en la municipalidad, y, efectivamente, se están haciendo los informes. El tema es que mucha gente tiene un temor a no hacerlo, porque, por ejemplo, están planteando que para que le entreguen agua potable rural tiene que estar en el tramo más vulnerable y entiendo que no es así, porque el agua potable es un bien necesario para todos, independiente de su condición social.

ALCALDE BERTIN: "Voy a correr el riesgo, no está el Director de Dideco acá, pero, pienso igual que usted, o sea, el agua es un bien que no podemos negárselo a nadie, no importa su condición social. Por lo tanto, hay que entregarlo a todos, entonces me llama la atención que estén pidiendo un informe social, no sé, debe ser por cumplir alguna norma, alguna cosa, no sé, pero no podemos dejar a una persona sin agua. Lo voy a ver mañana con Dideco".

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Se está solicitando que cada vecino, cuando entrega la carta, después viene acá y le hacen un informe social. Existe algo reglamentado, por la ley Municipal, porque habrá alguna posibilidad de que la municipalidad pueda emitir algún documento oficial que diga cuáles son los requisitos a los cuales las personas pueden postular".

ALCALDE BERTIN: "Vuelvo a repetirle, no sé si hay algún reglamento al respecto, pero, lo vuelvo a repetir, el agua es un elemento esencial para todos los seres humanos, por lo tanto, no podemos negarlo, es un derecho universal, no se puede negar"

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Lo tengo claro y mucha gente también, pero hay vecinos que no quieren venir a hacer su informe, porque creen que le van a quitar el beneficio".

ALCALDE BERTIN: "Déjeme verlo mañana con el Director de DIDEKO y lo llamamos por teléfono".

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Gracias Alcalde".

6.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "El segundo tema, señor Alcalde, también relacionado con el agua, que por la entrega que se está efectuando actualmente. Entiendo que el camión grande está en pana y necesita una reparación y estará fuera de circulación varios días, pero los otros camiones que están repartiendo tienen que

irse distribuyendo el agua en diferentes sectores, lo comento porque hay sectores rurales donde hay adultos mayores que no les llega el agua, entonces quedan sin el suministro”.

ALCALDE BERTIN: "Avísennos por favor cuando eso ocurra, porque la verdad es que estamos con escasez de vehículos, hoy día no solamente le llevamos agua a las comunidades, tenemos que llevar agua a todos los campamentos de acá de Osorno y tenemos cuatro camiones. Cuatro camiones que están trabajando día y noche, tenemos dos camiones propios y dos arrendados, no podemos más. Entonces, vamos a esperar para el próximo año, vamos a hacer un esfuerzo y pedido que este año compremos dos camiones más si es posible, para que el año estemos un poco más preparado para estos fines. La verdad que se nos agranda el espectro cada vez más”.

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Lo último es hacer un reconocimiento a los conductores que están sacrificando su vida personal, por tratar de llegar lo más pronto posible, están trabajando hasta muy tarde y eso, por favor, que se les haga un reconocimiento”.

ALCALDE BERTIN: "Cómo no, no hay ningún problema”.

CONSEJERA ROSANA CASAS: “Sobre el punto, señor Alcalde, tal vez podría ser que no solamente miráramos al tema de conseguir las aguas potables para el sector rural, sino que tal vez también puede ser un tema de mirar un poquito al cielo y tal vez las comunidades rurales junto al municipio seguir trabajando en el tema de la cosecha de aguas lluvias, creo que eso es súper importante, porque estamos viendo que cada vez hay menos cantidad de agua, las comunidades rurales cada vez sufren más el tema del agua en estas fechas, por la falta de las napas y todo lo que conlleva. Así que lo dejo planteado, tal vez puede ser una solución, no tal vez para tomar, porque en Chile estamos claros que las aguas lluvias, no se puede beber, pero sí ustedes la pueden utilizar, por ejemplo, en otras necesidades que no se requiere el agua potable, así que lo dejo planteado”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, estamos buscando diferente alternativa, pero a ustedes ya les viene en camino una solución rápida, así que ya están en portas un proyecto maravilloso que les va a solucionar el problema. Y ahí vamos a liberar varios camiones.

7.- CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “Una solicitud que me hacen llegar los apoderados de la escuela Lago Rupanco, que es la Escuela Deportiva en Ovejería, si puede el Departamento de Aseo o el D.A.E.M. ver el tema del pasto al interior del recinto. Eso es solamente”.

ALCALDE BERTIN: "Consejero. Conversé con los Directores de los Establecimientos Educativos Municipales, hace unos días atrás, ellos tienen recursos para poder hacer eso. No pueden estar esperando que la DIRMAAO vaya a cortarles el pasto, ellos tienen recursos para sus fines y lo saben, entonces que se apliquen un poquito, contraten a la persona y le corten el pasto, no hay ningún problema. Ahora, si fuera algo muy, pero muy grande, que no pueden hacerlo, porque cuesta caro, nosotros no tenemos ningún problema en hacerlo. En ese caso que el Director se ponga en contacto con nosotros y vamos a atenderlo sin ningún inconveniente”.

CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “Gracias Presidente”.

8.- CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “El segundo punto, es referente al Parque Olegario Mohr, en lo personal, a nombre de los 70 adultos mayores que los llevamos a un paseo al parque durante todo el día, el 21 de febrero, ellos mandan sus agradecimientos a la municipalidad, especialmente a la Alcaldía, al señor Alcalde, por haberles facilitado el lugar y la movilización, también al personal que trabaja ahí, por la seguridad, el aseo completo y todo lo que conlleva las piscinas. Queremos hacer este reconocimiento y agradecimiento al personal que trabaja, toda vez que es un lugar bastante seguro, muy bonito. Y solamente a modo de inquietud, ver la factibilidad de poder arreglar los mesones y conservar el césped. Eso es señor Alcalde y muchas gracias como organización, nosotros estamos muy agradecidos de ese lugar de esparcimiento que fue un día completamente muy bonito, para los adultos mayores, que tanto lo necesitan en todo el país y nosotros hacemos lo mínimo, pero tratamos de hacerlo bien, junto a la municipalidad. Muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: "Gracias don Orlando, transmitiremos sus palabras a toda la gente que labora en el sector y por supuesto que los bienes municipales están a disposición de todos, de la gente de Osorno”.

9.- CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Señor Presidente, quiero hacer presente, también me han hecho la inquietud los vecinos de Rahue, de calle David Rosas hasta República están las veredas en muy mal estado, desde calle Antofagasta hasta calle Victoria. Gente que tiene que ir al consultorio con los burritos, es imposible que ellos puedan ir. Entonces, ver la posibilidad de que se puedan pavimentar esas veredas, las que faltan en David Rosas y las que son de David Rosas hasta República. Alcalde, por favor, porque me lo han hecho saber muchos vecinos y no sé si hay un proyecto que ya está hecho o que se pueda levantar un proyecto a futuro”.

ALCALDE BERTIN: "No estamos muy bien en la parte de recursos, pero vamos a ponerlo en Cartera para colocarlos a futuro, eso sí, y aprovecho de decir, que terminamos el mes pasado con una campaña de sensibilización de las personas que están estacionando sobre las veredas, sobre las áreas verdes y sobre las ciclovías, a contar de ayer salieron los inspectores a cursar las infracciones, por lo tanto, si pillan un papelito pegado, es una infracción inmediatamente, y vamos a pasar infracción a todas las personas que estén estacionadas sobre el área verde o sobre la vereda, a todos, sin discriminación alguna, andan exclusivamente los inspectores a contar de hoy, así que, que no les asuste si pasa eso”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Con respecto a lo mismo, cuando se hace las subidas para las sillas de ruedas de la calle, queda una altura, y la verdad que les dificulta a la gente”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ver que se hagan las cosas bien”.

10.- CONSEJERA MARIA CORTES-MONROY: “Buenas tardes, quiero hacer como una reflexión acerca del tema de los parques en Osorno y de la cultura en Osorno. Visito un parque nuevo cerquita de mi casa, está inaugurado hace poquito, y la verdad que me doy cuenta que la cultura en Osorno en tenencia responsable es nula. Quisiera pedirle a la municipalidad que haga campañas, en cuanto a tenencia



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

responsable, que ponga en los parques algunos letreros, señalética, acerca de que las fecas de los perros que la gente pasea, se las puedan llevar. Los parques están todos con basureros, o sea, no es tan difícil llevar la bolsita y recogerla, pero vivo en un barrio bastante residencial y la incultura es la misma que en cualquier lugar. No es tan difícil y no es tan caro, promover la tenencia responsable. Por otro lado, si paseo a mi perro, lo paseo con correa, me ha pasado que salgo con mi perrito chico y salen dos o tres perros grandes con el dueño al lado, entonces creo que debemos ir implementando educación en tenencia responsable, en los vecinos. Soy animalista, la mayoría de la gente nos echa la culpa de todo, somos como el «jamón del sándwich», los que no les gustan los perros, nos retan por los perros o los gatos, y a los que les gustan también, porque faltan cosas. Entonces, de verdad que es un tema social, cultural, porque, así como se hizo un lindo Plan de Cultura para Osorno, también debemos incorporarlo dentro del tema de cultura, si eso nos aplica a todos, no solamente a nosotros, todos somos responsables de la incultura, todos somos responsables de mejorar la situación en nuestra comuna. Por lo menos partir con los parques, ojalá poner señalética, no soltar el perro, recoger la fecas, fácil como eso”.

ALCALDE BERTIN: "Estamos trabajando en aquello, Consejera, estamos trabajando un plan para poder entregar en cada uno de los parques, bolsita al comienzo, para que la gente se vaya acostumbrando a eso. Se está trabajando, creo que en un mes más, a 30 días más, se va a tener algo ya implementado con respecto a eso.”

11.- CONSEJERA PATRICIA GALLEGOS: “Alcalde, quiero darle las gracias a usted personalmente, ya que nosotros como vecinos tuvimos un problema con los «okupas», quisimos tener como tipo cerco en nuestra pandereta y dejamos que crecieran las murras silvestres, entonces los «okupas» que vienen del campamento, que están al lado del consultorio, hicieron una ruca, entonces me comuniqué con usted vía telefónica y le quiero dar las gracias personalmente por haber hecho con rapidez, el corte de murras y también con la seguridad pública, ya que también hay un foco de drogas, que ahora se colocan en el medio de la carretera U-40 y se colocan a tirar disparos. Entonces para nosotros es muy preocupante, porque es como que estamos al medio y no tenemos cómo defendernos en realidad”.

ALCALDE BERTIN: "Ese grupo que estaba al lado de su pandereta se sacó, se desalojó”.

CONSEJERA PATRICIA GALLEGOS: “Si se sacó. Y le quiero dar gracias a la Dirección de Aseo y Ornato, que lo hizo muy rápido, porque incluso ellos hicieron su ruca, tenían como una mini casita, estaban haciendo fuego y eso conllevaba a que alguna casa se encendiera. Y lo que nos preocupa más es el tema de la droga, si por lo menos Seguridad Pública, pudiera ir a fiscalizar tipo 11.00 o 12.00 de la noche, para que no pase eso, incluso en el Servicentro que inauguraron ahora recién, han sido varias personas asaltadas”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, estamos implementando, un escuadrón de respuesta rápida, que no es la solución, por supuesto, pero algo va a ayudar, estamos en el proceso de reclutamiento cerca de 30 personas, que van a estar como guardias municipales, se está comprando el equipamiento correspondiente para sacarlos como corresponda con todos los implementos que necesiten. Los vehículos necesarios, tenemos que tener unas seis camionetas en la ciudad, dando vuelta permanentemente, para ayudar en caso del delito flagrante, nosotros no podemos intervenir en otras condiciones, porque no somos policías, pero por lo menos, este equipo va a estar en eso. Hoy día solamente tenemos inspectores,

los inspectores no pueden hacer absolutamente nada. Cuando tengamos este grupo de guardias municipales, van a poder intervenir un poco ante esta situación. Espero que en 45 días más podamos estar listos con este proceso y poder echar a andarse todos en la ciudad, un poquito más de seguridad con estas personas. Estamos trabajando con eso”.

CONSEJERA PATRICIA GALLEGOS: “Gracias, señor Alcalde”.

12.- CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Buenas tardes señor Alcalde y a todos. Con respecto al punto presentado en la reunión anterior, quiero solamente agradecer, el punto era el mejoramiento de la condición de tránsito de la avenida Bahía Mansa, en la Villa Lololhue, y se implementó, se cortó un bandejón y colocó una salida directa, que en un mes quedó terminada y se había pedido durante harto tiempo varios años, y no se había hecho, entonces, en un mes se terminó, y agradezco la voluntad por haber hecho eso, y, solamente hacer una solicitud también, a quienes corresponda, la Dirección de Tránsito está demarcando en ciertas partes, en ciertas cuadras, que va hacia un lado, pero, los vehículos siguen, por costumbre de años, transitando hacia un lado y hacia el otro, porque no ha habido todavía una inspección ahí, para que regularicen el tema y transiten según como está la demarcación de la avenida”.

ALCALDE BERTIN: "Esta aquí el Director de Tránsito, don Luis Vilches, y va ver el tema”.

13.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Buenas tardes señor Alcalde, y a todos los colegas Consejeros. Prácticamente no es una consulta, sino una sugerencia, si es que se puede. Bueno, tenemos el puente colgante, algo que se pintó, se cambió el suelo, el piso, quedó muy bonito, se agradece. Un puente que es muy utilizado por vecinos de Rahue como de Ovejería. En algún momento en la Administración anterior se solicitó ver la posibilidad de instalar cámaras, por el tema de los asaltos y los atentados que producen ellos mismos contra su vida, y quiero ver la posibilidad, si es que es posible, que sea tomado en cuenta en esta ocasión, ya que, si vamos a tener en Osorno un escuadrón, para poder evitar todo este tipo de cosas o delitos, sería agradecido, por la comunidad de Rahue y de Ovejería”.

ALCALDE BERTIN: "Déjeme ver si es posible”.

14.- CONSEJERO JAIME GALINDO: “Y lo segundo, en algún momento, se propuso el cambio de veredas para la población Juan de Dios Guajardo”.

ALCALDE BERTIN: "No tengo conocimiento, tendría que verlo”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan (S).

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, señor Presidente, Consejeros, Consejeras. Respecto a su consulta, efectivamente, este proyecto está elaborado, Juan de Dios Guajardo, completo,



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

y está postulado al FNDR, una modalidad que se llama Proyecto de menos de 5.000 UTM. Lo mismo que la pregunta de la consejera con respecto a las aceras de David Rosas, ese también está elaborado y también está presentado el mismo fondo. Son proyectos que cuestan menos de 300 millones y el Gobierno Regional tiene ese programa que es más rápido, porque no requiere sacar RS a los proyectos, cuando cuesta menos de 5.000 UTM. Está presentado Juan Diego Guajardo y está presentado también el otro. El problema, como dice el Alcalde, el Gobierno Regional está con un problema presupuestario, pero esperamos que en algún momento se las arcas y la Dipres de los recursos y esos proyectos van a comenzar a fluir rápidamente, pero están presentados y están listos”.

ALCALDE BERTIN: "La última palabra no me gustó. No está listo, no está terminado, está presentado, pero eso va a depender del financiamiento que tenga el Gobierno Regional, si no tenemos financiamiento, por lo que me ha dicho el Gobernador, y he hablado varias veces con él, que el Liceo Carmela Carvajal, es el único proyecto que tenemos priorizado hoy día para Osorno, es el liceo, es el único, el resto queda para el próximo año. Es el único, porque ese proyecto nos lleva a casi 15.000 millones de pesos. Y se ha puesto bastante difícil la cosa, estábamos peleando, estábamos conversando, hemos conversado muchas veces con él. Les digo que el flujo de caja tiene que dar, porque este año no se va a gastar mucho para eso, el resto quedaría para el próximo año. Entonces veo difícil, por ejemplo, colocar otro proyecto, pero bueno, si se da la oportunidad vamos a estar ahí priorizando lo que están presentados, sin lugar a duda. Por qué digo esto, porque cuando se dicen estas cosas, generalmente después pasan tres meses, cuatro meses, cinco meses, y no pasa nada, y después me dicen, usted me dijo que estaba listo, y no está listo, falta eso”.

SEÑOR DONOSO. “Para precisar bien, cuando digo que está listo, significa que el proyecto de ingeniería está terminado y aprobado por el SERVIU, todos los proyectos de aceras se aprueban en el SERVIU, entonces tiene las aprobaciones técnicas suficientes como para recibir financiamiento”.

ALCALDE BERTIN: "Pero falta el financiamiento”.

15.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA:

“En la reunión anterior del Cosoci, hice mi intervención sobre un tema, y creo que todos nosotros somos bastante adultos y con bastante respeto en cada uno de nosotros, si tengo diferencia con una persona, creo que eso debería ser arreglado entre dos. En esa ocasión, lo que me molestó fue que le pregunté al señor Alcalde, y estaban todos ustedes presentes, qué iba a pasar con la Oficina de Asuntos Indígenas, como se iba a trabajar este año. Lo malo de todo, es que llamaron a la señorita que está Encargada de Asuntos Indígenas, cuando estaba hablando y colocaron el altavoz de su teléfono y, lamentablemente, la señorita que está Encargada de Asuntos Indígenas me llamó, a los días después y me dijo, que yo había pedido “la cabeza de ella”, que la sacaran inmediatamente de la Oficina, eso nunca lo dije, pidan las grabaciones, y cuando quieran enlodar a una persona, tienen que tener sus «pantalones bien puestos, sus polleras bien puestas». No soy una persona que me voy a quedar callado, yo voy a atacar, si me molestan voy a atacar, primero voy a hablar y después me voy a saber defender, porque eso, lleva a malos entendidos; cuando uno le pide algo a la Alcaldía o aquí en este Consejo, espero que esto, no me gustaría volverlo a escuchar por otro compañero, porque cuando a nosotros nos eligieron, fue la gente que nos eligió, para estar ocupando un lugar aquí, no nos vinimos a imponer cada uno de nosotros en estos sillones. Entonces, para mí, fue de muy mal gusto que a la señora Carol Barría la

hayan llamado, cuando nosotros estábamos hablando con la Consejera Camila Aburto Lican, y estábamos preguntando, qué es lo que iba a pasar este año o estos 4 años, con la Oficina de Asuntos Indígenas. Y eso me molestó, les juro que me molestó, porque si tengo problemas con alguien o alguien tiene un problema conmigo, se acerca a donde mí, y me dice “Carlos, tengo un problema contigo” y lo arreglamos, pero, no ponga mal al resto, porque eso no deja trabajar a un dirigente, que quiere realmente trabajar y lo dije en la ceremonia del día de las lenguas maternas y los que estuvimos ahí, en esa ceremonia pedimos que nuestras diferencias en sí, queden de lado y nosotros podíamos seguir avanzando, trabajando como pueblo originario. Entonces eso para mí, es de muy mal gusto, porque no solamente lo da mi nombre, sino que a este Honorable Consejo y la disponibilidad del Alcalde. Muchas gracias.”

ALCALDE BERTIN: "A ver, Consejero, quiero ser claro igual que usted, este Consejo no se presta para situaciones personales, que quede claro. Si usted tiene una acusación sobre eso, me gustaría saber a quién apunta usted, porque la «tira al voleo» y cualquiera se siente afectado. Entonces, quién fue la persona, para saber quién es, con la claridad que lo dijo, dígalos”.

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Bueno, la señora Carol Barría no me dijo quién fue, solamente me dijo que escuchó todo lo que hablé, porque me llamaron en ese momento, y le dije que para mí no es justo, porque tengo que saber quién fue”.

ALCALDE BERTIN: "Está bien, entiendo su preocupación, entiendo su rabia, pero también la acusación lanzada de esta forma, queda flotando y de muy mal gusto, porque cualquiera de nosotros puede haber sido, y eso no puede ser. Quiero que, de aquí en adelante, no se preste para esto, este Consejo, porque no estamos para eso”

16.- CONSEJERA MARÍA SAID: “Mi consulta es sobre las luminarias, porque cambiaron todas las luminarias y quedó una sin cambiar, no sé cuál será el motivo que no se ha cambiado, está ubicada en la esquina de calle Santa Flora con Santa Paulina, en toda la esquina arriba”.

ALCALDE BERTIN: "Lo que me informó la Directora de Operaciones, es que la empresa siempre va dejando una luminaria sin cambiar al final de la línea, es un tema técnico que tiene un propósito”.

Se integra a la mesa don Henry Marilaf Cortés, Director de Operaciones (S).

SEÑOR MARILAF: “Buenas tardes, esa luminaria queda ahí donde están los Carabineros”.

CONSEJERA MARÍA SAID: “Por ahí, pero más hacia la población Juan de Diego Guajardo”.

SEÑOR MARILAF: “Segunda cuesta. Si ahí hay unos puntos críticos, que están muy cerca de la media, entonces, por eso no se han cambiado, pero tengo entendido que hoy día la empresa estaba trabajando ahí, cambiando esos puntos críticos, tengo que verificarlo, pero en una de esas lo cambiaron, pero no estoy 100% seguro”.

ALCALDE BERTIN: "Le doy la seguridad que sí va a ser cambiado, no va a quedar así".

CONSEJERA MARÍA SAID: "Y en Santa Patricia con Santa Flora la luminaria nueva jamás ha aprendido, desde que se instaló está apagada".

SEÑOR MARILAF: "Esa la voy a ver".

CONSEJERA MARÍA SAID: "Se alumbra porque más abajito nosotros habíamos instalado un foco grande abajo de la luminaria, con un fondo de un proyecto participativo".

ALCALDE BERTIN: "No se preocupe, se va a arreglar, si persiste nos llama, no hay ningún problema".

17.- CONSEJERA ANA VARGAS: "Buenas tardes señor Alcalde y Consejeros. Quería hacer una sugerencia, por petición de varios vecinos, más vigilancia afuera de los supermercados, ha habido muchos asaltos y dentro del Terminal".

ALCALDE BERTIN: "Bien".

18.- CONSEJERA ANA VARGAS: "También quería hacer un alcance o sugerencia, que, al término del año, en el mes de diciembre, cuando ya tengamos la última reunión, que, a todos los Consejeros Titulares y Suplentes, se le entregue, por lo menos una agenda, porque no creo que sea mucho, los recursos que se gasten para entregarle una agenda a los Consejeros Titulares y Suplentes".

ALCALDE BERTIN: "Estamos tan escasos de recursos, que vamos a hacer el empeño, a ver si logramos una libretita por ahí, no hay problema".

19.- CONSEJERA GLADYS CATRILEF: "Alcalde, quiero consultar con respecto a las luces, detrás del estadio, quedan dos postes que están con luces amarillas, que no se han cambiado, pero esos postes están dentro del sitio de SURALIS, tienen luces hacia adentro y hacia afuera, son luminarias públicas, y esas quedaron sin cambio de luces".

SEÑOR MARILAF: "Ahí hay un callejón, y las que están por el lado del callejoncito se cambiaron todas, pero esas que dice la dirigente están apuntando hacia el recinto de SURALIS, entonces, no se cambiaron, de hecho, no se van a cambiar".

ALCALDE BERTIN: "Si están dentro del recinto de SURALIS, no podemos cambiarlas".

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: "No, las que están apuntando para adentro, esas se cambiaron".

SEÑOR MARILAF: "Sí, las que están hacia el callejón."

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: "Las que están apuntando hacia afuera, no se habían cambiado".

SEÑOR MARILAF: “No, no, sí se cambiaron”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Bueno, se agradece entonces, gracias Alcalde”.

20.- CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Mi otra consulta es que el galpón, que ubicado en Ovejería, antes de llegar al Consultorio, en alguna reunión acá se mencionó, que se había arrendado por la Municipalidad y que se iba a hacer algo como un mercado o algo similar, no sé en qué estará eso o si sabe usted, no sé si se sigue pagando, porque tengo entendido que se estaba pagando un arriendo ahí”.

ALCALDE BERTIN: "Se han dicho muchas cosas”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Entonces, no lo sé, por eso consulto”.

ALCALDE BERTIN: "No, la verdad es que no tengo conocimiento alguno de eso, pero voy a consultar con la Corporación, puede ser que tenga algo, pero no creo que estén pagando arriendo, porque no hay un desembolso de eso. Pero vamos a ver”.

21.- CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Mari mari kom pu che. En primer lugar, quiero agradecer al señor Alcalde, por habernos recibido en una audiencia anterior al 6 de febrero, en la cual, se nos menciona que vamos a tener nuestra futura construcción de la Ruca de nuestra Asociación, quedando el tema del diseño de entre marzo y abril. Obviamente la construcción va a ser un poquito a largo plazo y ya sabemos que el primer año está enfocado en el proyecto Carmela Carvajal. Se lo informé a la asociación, están muy contentos y agradecidos”.

22.- CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Asimismo, quisiera solicitar por parte de la Asociación, saber sobre el Director del CESFAM V Centenario, que todavía no hay Director, por ende, a los adultos mayores, se les llama que van a ir visitas domiciliarias, las cuales no las hacen, después llaman, que les cambian la hora y por ende muchos usuarios están perdiendo sus horas médicas por generar este contra tiempo. Quiero saber si hay alguna posibilidad de saber, porque estamos como en nuestra casa, pero sin el dueño”.

ALCALDE BERTIN: "Aquí está la señora encargada de eso y le va a responder inmediatamente, ella es nuestra Directora de Salud Municipal”.

Se integra a la mesa la señora Muriel Muñoz Moreno, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

SEÑORA MUÑOZ: “Buenas tardes. El CESFAM V Centenario hoy día tiene subrogando la Dirección, a la Subdirectora, señora Bárbara Sepúlveda, que es la Enfermera, ella está a cargo. El Concurso debiera postularse a mediados de este mes, dura alrededor de tres meses en promedio, y van a tener un Director o Directora que va a asumir la Dirección. Con respecto a las horas de los adultos mayores, en realidad no hay ningún obstáculo para que se hagan la programación de horas, como todo al tiempo, como cuando hay director o no



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**

— contigo siempre —
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

hay director, porque muchas veces el Director no está por cualquier razón, pero siempre hay un subrogante. Estamos trabajando en mejorar la programación de horas para los adultos mayores. En los próximos días probablemente les vamos a informar, se va a reactivar el call center, de llamados, vamos a partir, en principio solamente con horas preferentes para adulto mayor, cuidadores, etc., para la Ley de Atención Preferente, que es lo más importante que los adultos mayores no estén en la mañana, se los vamos a difundir a la comunidad, probablemente en el COSOSI. Tienen que darnos tiempo este mes porque estamos haciendo un ejercicio para que ustedes sepan que se están contratando más horas y ustedes ven que han llegado más médicos, en abril van a llegar médicos EDF, que son del ciclo de destinación, el Alcalde instruyó la contratación de médicos en el Cefam Jáuregui, en el Cefam V Centenario, y en el Cefam Lopetegui, han ido llegando de a poco. En el Cefam Ovejería también llegó el doctor Ojeda, que ustedes lo conocen, así que ahí mandamos 44 horas. Y lo otro es que hay algunos directores que dicen que no necesitan más, pero nosotros sabemos que necesitan más horas médicas. Hay un tema que ustedes saben que los controles y consultas de las personas que tienen muchas patologías, que son los de multimorbilidad que usted tiene que haber escuchado, aumentaron el rendimiento y los controlan más o menos en una hora, eso hizo que el rendimiento de las horas médicas bajara y por eso que parece que no hay horas, entonces, hay que reforzar, eso tiene un costo adicional y se han ido agregando al Cefam Jáuregui, al Cefam Ovejería, al Cefam V Centenario, y van a llegar creo que dos médicos, se les va a informar, y la idea es que ustedes tengan más horas disponibles. Ellos están haciendo el ejercicio, e informan todos los días las horas médicas que entregan, en promedio están entregando entre 35 y 40 horas diarias cada CEFAM. Entonces nosotros esperamos tener alrededor, si ponemos 30 horas por CEFAM, van a ser alrededor de 180 horas que vamos a tener disponibles para adultos mayores. Eso lo vamos a implementar, pero tienen que darnos tiempo este mes para organizar, porque hay que contratar las personas que van a estar al teléfono, darles a ustedes los números en que se van a poder contactar, pero la idea es que los adultos mayores, al menos en el invierno, no estén haciendo la fila. Y lo que se va a hacer es contratar médicos, ya lo conversamos con el señor Alcalde, en horario diferido, es decir, que van a entrar más tarde y se van a ir más tarde. Entonces, ustedes van a poder ir al CEFAM hasta las ocho de la noche, incluso, es más, estamos haciendo el ejercicio de tomar exámenes, incluso los días domingos, no sé si alguna señora la han citado a mamografía, los domingos, estamos citando los fines de semana y eso hace que las personas nos han dicho que están muy contentas porque no trabajan, van tranquilamente y están mucho más despejados. Así que se va a reorganizar el horario, estamos contratando personas en horario diferido, para que eso hace que el recurso luzca más, porque no pagamos horas extra, tenemos más profesionales. Para esta administración es prioridad la salud y la seguridad, ustedes saben. Entonces, estamos trabajando de la mano también con la Dideco, y les vamos a informar. Así es que, para que estén tranquilos, se va a hacer difusión a través de comunicaciones, las redes sociales y los nombres de los médicos que van a estar en horario diferido, matronas en horario diferido, para que las personas tengan más disponibilidad”.

ALCALDE BERTIN: "Aprovecho de contarles, que aumentamos un poco más el presupuesto para la farmacia vecina, para que haya más medicamentos, porque no había medicamentos, por lo tanto, van a comenzar a notar pronto que se empieza a recuperar la cantidad de medicamentos que debe estar vendiendo la farmacia, porque hace poco iban y no había medicamentos, y vamos a seguir inyectando recursos para la farmacia vecina”.

SEÑORA MUÑOZ: “Lo otro, tengo que decirles que hay un desfase, porque había un poco de escasez de recursos también en salud, algunos medicamentos que algunos usuarios dicen que se les da menos cantidad, que le están dando para menos días, entonces, estamos tratando de solucionar, mientras se regulariza todo el pago de los medicamentos, se va a ir reforzando. También, si podemos la idea es poder reforzar la entrega de medicamentos a domicilio para las personas mayores, se acuerdan lo que teníamos cuando estábamos en pandemia, también en ese tiempo era Directora, nosotros teníamos todo un sistema de entrega a domicilio, entonces la gente no necesitaba ir y no gastaban su dinero en transportarse, no perdían el tiempo y tampoco tenían que ir a buscarlo. Entonces, vamos a ir a trabajar con las organizaciones en realidad, por eso le digo, estén atentos, nos vamos a contactar con algunos dirigentes, nosotros nos hemos juntado con varios ya, sobre todo para el tema de los móviles dentales, el móvil podológico, y ahí vamos a tener una programación, tienen que tener paciencia, tenemos solamente dos clínicas dentales móviles, hay que comprar más, pero todavía no tenemos muchos recursos”.

ALCALDE BERTIN: "Pero las dos se ponen al servicio de todos los sectores campesinos primero”.

SEÑORA MUÑOZ: “Ya conversamos con don Juan Carlos, están en Forrahue, también en Pichi Damas nos viene ahora, estuvieron en Las Lumas, en fin. Y ahí, dependiendo de la demanda, por ejemplo, tenemos programado hace dos semanas y tiene que quedar tres porque la población es harta, han estado hartos tiempos sin control dental. Y la idea, aprovecho, hoy día en la mañana tuvimos reunión con el Consejo de Salud, ya se instruyó la extensión de las postas rurales. Se habían suspendido las extensiones de las postas rurales, ustedes saben que las horas de extensión, también se necesitan en las postas y hablé con la encargada, mañana nos juntamos, así que se van a reabrir las extensiones, se les va a avisar también para que tengan horas médicas hasta las 8 horas”.

ALCALDE BERTIN: "Muy bien”.

CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Lo último que quiero acotar, es que la entrega de los pañales para los adultos mayores que sea algo de prioridad, porque siempre hay meses que están en desfase la entrega de los pañales para los usuarios que lo necesitan”.

SEÑORA MUÑOZ: “Quiero informarle que tenemos un problema con el bodegaje de los pañales, siempre ha sido, porque es un volumen gigante, y no sé si saben o han conversado con los CESFAM, que es tan la cantidad de recursos que se entregan, y no tenemos dónde guardarlos. Y ahí la compra enlentece, porque se van comprando por pocas cantidades. Bueno, vamos a tratar de tener un convenio de suministro este año que nos permita ir sacando de a poco y ahorrarnos la bodega. Así que ahí les vamos a ir contando”.

CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Muchas gracias por responder”.

23.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “El año pasado había unos fondos aprobados para cámaras de seguridad en sectores e internet”.

ALCALDE BERTIN: "Ese proyecto no resultó”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Supe que en algunas Juntas de Vecinos instalaron internet y cámaras. Nosotros estábamos con 10 organizaciones adjudicadas”.

ALCALDE BERTIN: “Con ese Fondo, ninguno”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “No pasó nada”.

ALCALDE BERTIN: "Don Enrique Jaque es el nuevo Director de Seguridad del municipio”.

Se integra a la mesa don Enrique Jaque Ávila, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR JAQUE: “Como bien dice el señor Alcalde, lamentablemente, ese proyecto no prosperó, pero estamos haciendo otras cosas, también gracias al auxilio que él está proporcionando hemos entregado algunas cámaras barriales, con nuestra nueva guardia de seguridad que estamos implementando vamos a hacer una cosa de prevención y disuasión más masiva, para apoyar a todas las juntas de vecinos y estamos tratando de crecer también en nuestras cámaras para visualizar y monitorear en mayor forma la ciudad de Osorno. Lo único que puedo decir, señor Alcalde, es que me llamó la atención, conforme a la información que me entregaron del año pasado y este año, ya llevamos dos Consejos de Seguridad Municipal y está considerado un Delegado de ustedes que no ha participado. Les pido encarecidamente, están hechas las invitaciones que participen y de esa forma también se van a interiorizar de lo que estamos haciendo en seguridad, en nuestros Consejos Municipales para que lo tomen en cuenta”.

ALCALDE BERTIN: "Es un Delegado de este Consejo”.

SEÑOR JAQUE: “Es un Delegado de este COSOCI para con nuestro Consejo Municipal de Seguridad”.

ALCALDE BERTIN: "En la próxima reunión lo vamos a colocar en Tabla para elegirlo”.

SEÑOR JAQUE: “Para que lo tomen en cuenta y participen de esa forma”.

ALCALDE BERTIN: "Es uno por el Consejo, por este Cosoci.”

24.- Se da lectura a «E-MAIL DEL 17.02.2025, SECPLAN.
ASUNTO DELIBERACION N°01, SOLICITA INFOMAR SOBRE PLAZA LOS SAUCES. DE: FABIOLA ROJAS. A: SR. MARIO DIAZ MUÑOZ.

Don Mario de acuerdo a lo conversado telefónicamente con la Sra. Alicia Jaramillo, está Deliberación N°01/2025 ya está contestada con el correo de arrastre.

Saludos cordiales. FABIOLA ROJAS SALAZAR, SECRETARIA SECPLAN.»

25.- Se da lectura a «E-MAIL DEL 17.02.2025, SECPLAN.
ASUNTO: DELIBERACION N°04, PARA CONOCIMIENTO, TEMA PROYECTO
CASA DE LA MUJER. DE: FABIOLA ROJAS. A: SR. MARIO DIAZ MUÑOZ.

Don Mario, de acuerdo a lo conversado telefónicamente con la Sra. Alicia Jaramillo, Deliberación N°04/2.5 ya está respondida con correo de arrastre.

Saludos, FABIOLA ROJAS SALAZAR, SECRETARIA SECPLAN.»

26.- Se da lectura a «E-MAIL DEL 17.02.2025, SECPLAN.
ASUNTO: DELIBERACION N°05, PARA CONOCIMIENTO, TEMA
CONSTRUCCION RUCA SAYENN MAPU. DE: MARIO DIAZ MUÑOZ.

Buenas tardes.

En relación a los consultado por la Consejera Cosoci Sandra Carrasco, les puedo informar que esta Secplan realizó un estudio de factibilidad para el emplazamiento de la sede Ruca en Área verde existente junto a calle Chacarillas, concluyendo que es factible ocupar una superficie de total máxima de 139 m2.

No se ha extendido la solicitud ni instrucción a más actividades.

Es cuanto se puede informar al respecto.

Atte.

Saludos, MARIO DIAZ MUÑOZ, DIRECTOR DE SECPLAN.»

27.- Se da lectura a «E-MAIL DEL 17.02.2025, SECPLAN.
ASUNTO: DELIBERACION N°06, SOLICITA INFORME SOBRE AVDA. BAHIA
MANSA Y PLAZA PAILLACOL. DE: FABIOLA ROJAS. A: SR. MARIO DIAZ
MUÑOZ.

Don Mario, de acuerdo a lo conversado con la Sra. Alicia Jaramillo, Deliberación N°06/2025 respondida con correo de arrastre.

Saludos, FABIOLA ROJAS SALAZAR, SECRETARIA SECPLAN.»

28.- Se da lectura a «ORD.N°40, D.O.M. ANT.: COSOCI:
DELIBERACION N°52/2024. MAT.: RESPONDE DELIBERACION QUE SOLICITA
INFORMAR SOBRE CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER. OSORNO, 14 ENERO
2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA
VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludar y en respuesta a Deliberación N°52, Reunión Ordinaria N°09 del COSOCI de fecha 04 de diciembre de 2024 y la consulta efectuada por la concejala Sra.

María Hernández Chacán en relación a la ejecución del proyecto “Construcción Casa de la Mujer”, informo a usted:

Que la obra en asunto, se encuentra resciliada, en atención a que durante la ejecución de la obra se presentaron dificultades en relación al terreno de fundación, emplazamiento de la edificación y deslindes con vecino, considerando además lo ajustado del plazo de oferta de 80 días corridos y la omisión de utilidades, asumidas por el contratista.

Es por lo anteriormente mencionado y finalmente sumado a solo un 12% de avance de obra y a solicitud del contratista se procedió a sugerir resciliación del contrato, el cual se encuentra en el proceso administrativo para una nueva contratación de las obras por parte de Secplan.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

Finalmente, el señor Presidente, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 21.19 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: señora Juana Velásquez Urrea, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Andrea De La Barra Garay; Consejero señor José Ferrada Campos, quien fue reemplazado por su Consejero Suplente, señor José Caceres Martínez; Consejera señora Ruth Barría Caño, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Patricia Gallegos Coñocar; Consejera Ana Negrón Rojel, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Helga Loayza Cheuquián; Consejera señora Julia Ancapán Iñil, quien fue reemplazada por su Consejero Suplente, señor Orlando González Quezada; y Consejera señora Sandra Licán Borquez, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Tatiana Barría Jeldres.

No asistieron los Consejeros Titulares, señor Sergio Willer Daniel, señor Jorge Vesperinas Díaz, Catherine Rojas Gutiérrez, José Milanca Milanca, quienes no fueron reemplazados, por inasistencia de sus Consejeros Suplentes.

Firman para constancia de la presente Acta, además del señor Presidente y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY
2. LUIS PROBOSTE ARCOS
3. MARIA SAID JARAMILLO



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

4. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ
5. JOVINA VILLEGAS DELGADO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. ANDREA DE LA BARRA GARAY
2. ROSANA CASAS PEÑA
3. EUSEBIA UNION QULEMPAN
4. OLGA ZUÑIGA GONZALEZ

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JAIME GALINDO CORTES
2. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE
3. PATRICIO RIFFO LINCO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. JOSE CACERES MARTINEZ
2. PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR
3. HELGA LOAIZA CHEUQUIAN
4. CARMEN AREVALO ZUÑIGA
5. LEOPOLDO ROJAS LIBANO

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. CAMILA ABURTO LICAN
2. ALEJANDRA LEMUY LEMUY
3. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN
4. ANA VARGAS PAILLAHUEQUE



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. ORLANDO GONZALEZ QUEZADA
2. TATIANA BARRÍA JELDRES
3. MARIA HERNANDEZ CHACON
4. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO

B) CONSEJEROS SUPLENTE



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
contigo siempre

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ACTAS

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSEJEROS TITULARES

1. EDUARDO PAREDES GALLARDO

.....

CONSEJEROS SUPLENTE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**